

LA VOZ DE ALBACETE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Antonio Andújar Balsalobre

Año XXI - Núm. 6.338 - Martes, 23 de enero de 1973 Depósito Legal - AB - 7 - 1958 - Precio: SEIS PTAS.

Edita: P. García Munera - Redacción, Administración y Talleres, S. López, 24 - Teléfonos: 213584 - 213585

EL DOCUMENTO «LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLITICA», PRESENTADO AL GOBIERNO

Los obispos piden independencia y colaboración

MADRID, 22.—El secretario general de la Conferencia Episcopal Española, monseñor Elías Yanes, ha visitado en la mañana de hoy en su despacho oficial al ministro de Justicia, Antonio María de Oriol y Urquijo, al objeto de hacerle entrega para el conocimiento del Gobierno del documento «La Iglesia y la comunidad política».

Por otra parte se sabe que también se ha hecho llegar otros ejemplares del mismo documento al Jefe del Estado y al Príncipe de España. —Cifra.

mente, el documento pasa a exponer las razones que han movido a los obispos a elaborar este texto.

En primer lugar, un encargo del propio Paulo VI hecho a través de un discurso de 23 de junio de 1969. Por otra parte, ya el Episcopado Español había publicado documentos sobre temas análogos: La Iglesia y el orden temporal, de 29 de junio de 1966; el documento sobre los sindicatos, de julio de 1969; la Iglesia y la educación en España hoy, de febrero de 1969, y la

Iglesia y los pobres, de junio de 1970.

En segundo lugar, se refieren a los cambios producidos en la sociedad y en la Iglesia durante los últimos años. Así, dice:

«Al mismo tiempo en estos últimos años, se han desarrollado con mayor amplitud y profundidad en nuestro país, unos procesos (Pasa a la CUARTA)

Anoche falleció en Madrid don CIRILO CANOVAS

El ex ministro de Agricultura, sufrió, al parecer, un ataque cardíaco



MADRID, 22.—Ha fallecido hoy, repentinamente, en su domicilio de Madrid, al parecer a consecuencia

de un infarto, el que fue ministro de Agricultura desde 1957 hasta julio de 1965, Cirilo Cánovas García. En el momento del óbito estaba acompañado de su esposa y dos de sus cuatro hijos.

Cirilo Cánovas había nacido en Requena (Valencia), en julio de 1899. Al crearse el Instituto Nacional de Colonización fue nombrado ingeniero jefe de la Delegación Regional de Levante.

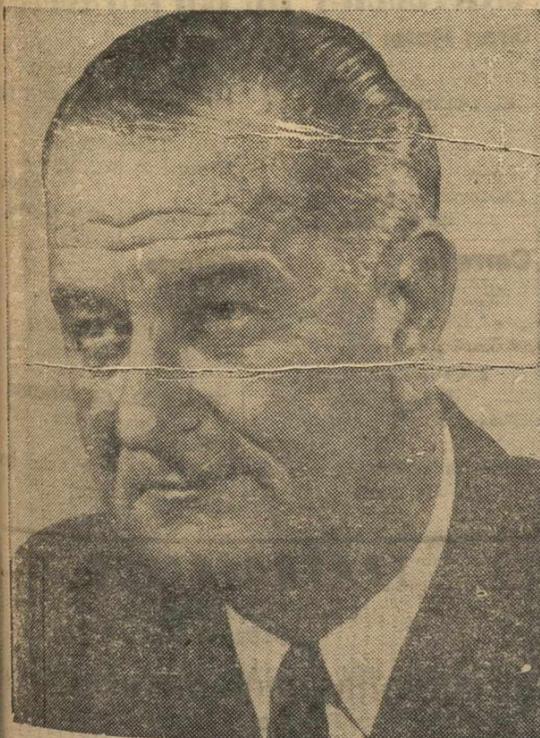
El 25 de octubre de 1952 fue nombrado director. (Pasa a la pág. SEGUNDA)

EXTRACTO DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

MADRID. Justificación del tema.—«La Iglesia de Cristo —comienza diciendo el texto— impulsada por el Espíritu Santo, ha proseguido después del Concilio Vaticano II la reflexión sobre las relaciones entre la fe cristiana y los problemas de orden temporal». Seguida-

ULTIMA HORA

HA MUERTO EL EX PRESIDENTE JOHNSON



WASHINGTON, 22.—EL EX-PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, LYNDON BAINES JOHNSON, HA FALLECIDO HOY. JOHNSON SE ENCONTRABA EN SU RANCHO

DE «LOS PEDERNALES», EN TEJAS, CUANDO LE SOBREVINO UN ATAQUE CARDIACO, SIENDO INMEDIATAMENTE TRASLADADO A UN HOSPITAL DE SAN ANTONIO (TEJAS), DONDE FALLECIO.—EFE.

LOPEZ BRAVO EN EL CONSEJO NACIONAL

Informó a la Comisión de Orientación Política Exterior

MADRID, 22.—Bajo la presidencia del consejero nacional, Jesús Fueyo Alvarez, se ha reunido, con la reglamentaria autorización del vicepresidente del Consejo Nacional, la Sección IX del mismo: «De Orientación Política Exterior».

ASAMBLEA DEL C. E. D. I.

La presidió Sánchez Bella

MADRID, 22.—El ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, ha presidido, esta tarde, la sesión ordinaria de la quinta asamblea de la sección española del C.E.D.I. —Centro Europeo de Documentación e Información.—Cifra.

El consejero nacional y ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, hizo una previa y minuciosa exposición en relación con los trabajos pendientes de la Sección y, seguidamente, los consejeros nacionales miembros de la misma se refirieron a otras varias cuestiones de la actualidad política internacional.

La Sección acordó proseguir sus deliberaciones y trabajos periódicamente.

La reunión, que comenzó a las doce de la mañana, duró dos horas.—Cifra.

FIN DE SEMANA EN ESPAÑA

27 muertos en 18 accidentes de carretera

MADRID.—Veintiseis muertos y dos heridos graves es el balance de los 18 accidentes de tráfico ocurridos en España durante el pasado fin de semana, según datos provisionales facilitados por la Jefatura Central de Tráfico.—Cifra.

Impacto del desarrollo económico y social de España en nuestra vida política

López Rodó contestó en las Cortes a 248 preguntas de los procuradores

MADRID, 22.—«No creo que nadie ponga en duda el impacto de desarrollo económico y social de España en nuestra vida política. Por un lado, el desarrollo español es una respuesta política a un problema político. Por otro, el proceso de desarrollo ha dado lugar a unas nuevas realidades sociales, y, por tanto, a

una nueva problemática política», ha manifestado esta tarde en las Cortes Españolas el ministro comisario del Plan de Desarrollo, Laureano López Rodó.

Al comenzar la sesión el presidente de las Cortes Españolas, Alejandro Rodríguez de Valcárcel agradeció la presencia del ministro y señaló que ha-

bía 102 escritos, con un total de 248 preguntas. Esto indica, señaló, la importancia de lo que esta tarde se va a discutir.

A continuación el ministro comisario del Plan de Desarrollo, Laureano López Rodó, inició su informe diciendo:

«Yo quisiera que esta sesión fuera el inicio de (Pasa a la pág. DOCE)



Aniversario de la constitución de la sociedad laboral «Cerámica Albacetense», en Chinchilla

El ejemplar desenvolvimiento fue conmemorado con un acto presidido por las primeras autoridades de la capital y provincia



En nuestra provincia, y creemos que en muchas de España, es conocido el "milagro" laboral, el gran suceso de tan extraordinarias dimensiones sociales y económicas, como lo ha sido la sociedad laboral "Cerámica Albacetense", de Chinchilla, que, al borde de la crisis, con unas condiciones verdaderamente graves para un centenar de familias, con el amago de una emigración en masa, que hubiera dejado prácticamente vacía la población, ha sabido resurgir en una estructuración nueva, al amparo del Ministerio de Trabajo, que ha sabido crear en sus plantillas de técnicos y trabajadores una conciencia empresarial, responsabilizando todos en el más amplio afán de superación.

Fue, hace algunos meses, el propio ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, el que advirtió el espíritu nuevo de esta sociedad laboral, que se enfrentaba con su propio problema, aprovechando las posibilidades arbitrarias con evidente sentido social por el Ministerio. Y al cumplirse el año de la

constitución de los obreros en dueños de la empresa "Cerámica Albacetense", el balance ha sido realmente sensacional, pasando de fuertes pérdidas a un saldo positivo muy importante, lo que ha supuesto un profundo júbilo en el seno de ese centenar de familias, en Chinchilla, y de forma especial en las autoridades provinciales y locales.

Esta conmemoración se celebró el pasado sábado, con un almuerzo típico de confraternidad, en Chinchilla, al que asistieron todos los obreros y técnicos de la entidad y a donde se desplazaron expresamente para presidir el acto numerosas autoridades y personalidades.

Con el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Gay Ruidiaz, estuvieron presentes el jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Trabajo, que vino expresamente desde Madrid, don José María Esteban Vargas; delegado provincial de Trabajo, don Félix Herrero Alascio; presidente de la Diputación Provincial, don Antonio

Gómez Picazo; alcalde de Albacete y consejero nacional del Movimiento, don Gonzalo Botija Cabo; delegado provincial de Sindicatos, don Alfredo Gil Muñiz; presidente y vicepresidente del Consejo de Trabajadores, don Antonio Alvarez Iglesias y don Salvador Jareño; delegado provincial de Mutualidades Laborales, don José Herrero Arcas, y otras personalidades, que fueron cum-

plimentadas a su llegada por el alcalde de Chinchilla, don Francisco Ortiz; por el gerente de "Cerámica Albacetense", don Delfín Paños Sánchez, junto con los presidente y vicepresidente de la Junta de gobierno de esta entidad, don Sinforiano Díaz García y don Manuel Calonge del Rey.

El almuerzo transcurrió en un ambiente de gran confraternidad, interviniendo, a los postres, los señores Calonge del Rey y Díaz García, para expresar su gratitud a las autoridades, así como para dar lectura a dos telegramas recibidos del subsecretario de Trabajo, don José Utrera Molina, y del jefe del Gabinete Técnico del Ministerio, don Pedro García de Leaniz, en el que se felicitaba a la sociedad laboral en cariñosos términos, transmitiendo un saludo del ministro.

Finalmente, hizo uso de la palabra el gobernador civil, quien al expresar que era una conmemoración gozosa para toda la provincia, hizo especial alusión al talento de estos

En Alcaraz

Fallecimiento de don Eduardo Marín Ramos, ex combatiente de la División Azul

Diversas jerarquías provinciales del Movimiento asistieron al entierro

El pasado viernes, día 19, falleció en Alcaraz, a la edad de 57 años y confortado con los auxilios espirituales, don Eduardo Marín Ramos, del comercio de aquella ciudad, teniente de alcalde de su Excmo. Ayuntamiento y ex combatiente de la División Azul, en cuya heroica Unidad combatiente española, luchó en las estepas de Rusia, contra el comunismo, con otros muchos camaradas de Albacete y su provincia, mereciendo su actuación, numerosas recompensas españolas y alemanas.

La noticia de la muerte de tan ejemplar camarada, produjo general sentimiento, no sólo en Alcaraz, sino en Albacete, donde el fallecido contaba con numerosos amigos y compañeros de aquella inolvidable gesta, constituyendo el acto de su entierro, verificado en la tarde del pasado sábado, una numerosa manifestación de duelo a la que se asociaron personas de todas las clases sociales y figurando, en el duelo, con los familiares y autoridades de Alcaraz, el

subjefe provincial de Movimiento, don Gerardo Fernández Rodríguez, que ostentaba la representación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; don Antonio González Cuerda, teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, en representación del alcalde de la capital y consejero nacional del Movimiento, señor Botija Cabo, don Domingo Rodríguez Romera, presidente de la Hermandad Provincial de la División Azul y don Manuel Jareño Marchante, inspector provincial del Movimiento.

El féretro, con los restos mortales del camarada Marín Ramos, fue llevado a hombros por sus compañeros de la Corporación Municipal de Alcaraz y por sus amigos y camaradas.

A su viuda, doña Amelia Gutiérrez; hijos, Eduardo y Manoli; hijo político, hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame y la seguridad de nuestras oraciones por su alma. Descanse en paz.

Desaparece un hellinero ilustre

FALLECIO EN MADRID, DON LEOCADIO PARRAS COLLADOS

Era profesor del Real Conservatorio de Música y de la Orquesta Nacional



se constituyó en una de las primeras figuras de la música nacional, llegando a decir el Padre Sopena, sobre uno de sus conciertos: "Nuestro gran Leocadio Parras, nos cautivó con su concierto de clarinete en la Catedral, así como en todas sus actuaciones". Idénticos elogios mereció en múltiples ocasiones de la pluma de Fernández Cid y de otros ilustres críticos.

El pasado jueves, día 18, falleció en Madrid, confortado con los auxilios espirituales, don Leocadio Parras Collados, profesor del Real Conservatorio de Música y de la Orquesta Nacional, nacido en Hellín, en cuya ciudad gozaba de gran popularidad y de unánimes afectos y simpatías, ya que a sus virtudes profesionales que le llevaron a escalar por su talento, los primeros puestos, como músico, en su especialidad de clarinete —uno de los primeros del mundo, según autorizadas opiniones de la crítica— y su ingreso en el profesorado del Real Conservatorio de Música, unía unas dotes personales y virtudes humanas verdaderamente excepcionales, que le hicieron ganarse, por su bondad y sencillez, la amistad y la admiración de todos cuantos le conocieron y trataron.

Nacido, como decimos, en Hellín y en el seno de una familia muy conocida y estimado en la ciudad, Leocadio Parras, sintió desde sus primeros años una gran afición por la música, especialmente por el clarinete, llegando a formar parte, siendo muy pequeño, casi un niño, de la Banda Municipal de Música de Hellín.

Vista su gran vocación sus padres decidieron enviarle a Madrid para que cursara estudios en el Real Conservatorio de Música, lo que hizo con tanto aprovechamiento, que rápidamente y siendo aún muy joven, logró ingresar en la Banda Municipal de Madrid, donde destacó como solista de clarinete, ingresando también, más tarde y por oposición, en la Banda de Alabarderos.

Posteriormente y por su valía artística, ingresó en la Orquesta Nacional, a la que se dedicó exclusivamente y con la que viajó a numerosos países, extranjeros de Europa y América, siendo considerado por el público, por los técnicos y la crítica, como antes dijimos, uno de los mejores —algunos dijeron que el mejor— clarinetes del mundo.

En los festivales de Granada y Santander entre 1957 y 1971 — fue tal su clamoroso éxito que

El 25 de septiembre de 1961, fue nombrado por la Corporación Municipal, "Hijo Predilecto de la Ciudad de Hellín", en atención a los méritos contraídos en el ejercicio de tan difícil arte, entregándole, el título correspondiente, con un artístico pergamino acreditativo del nombramiento, por el alcalde de la ciudad, durante un acto de homenaje que se celebró en Hellín, el 5 de octubre de 1962.

Con la muerte de Leocadio Parras, pierde Hellín un hijo ilustre y la Música uno de sus mejores intérpretes y un consumado profesor.

Al registrar en las columnas de LA VOZ DE ALBACETE, esta triste noticia, queremos enviar a su esposa, doña Onésima Martínez Amurrio, a sus hijos, Onésima, María y José Manuel, hijos políticos, nietos, hermana, Luciana y demás familia, nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo al pueblo de Hellín, por la pérdida de tan querido y admirado comprovinciano, con cuya amistad personal nos honramos siempre. Descanse en paz.

EL HIJO DE FERNANDEZ DE LA MORA EN ALBACETE

Para asistir a una cacería que tuvo lugar en el término municipal de Palazote, el pasado domingo estuvo en nuestra ciudad don Gonzalo Fernández de la Mora, hijo del actual ministro de Obras Públicas, acompañado de don Enrique José Calvet, hijo de nuestro querido amigo don Ramón J. Calvet Alvarez Barceló, delegado provincial de la Vivienda.

Una vez terminada la cacería, el señor Fernández de la Mora y acompañantes visitaron una de las realizaciones más importantes que en la actualidad está haciendo el Ministerio del que es titular su padre; nos referimos al Trasvase Tajo-Segura, cuyo canal atraviesa nuestra provincia.

El documento «La Iglesia y la Comunidad Política»

(Viene de la PRIMERA) de evolución social que inciden en la vida religiosa del pueblo español. Entre estos se pueden señalar: El crecimiento rápido de las zonas urbanas y la disolución progresiva de zonas rurales, la expansión industrial, el desarrollo económico, las migraciones, el turismo, la reforma del sistema educativo, la explosión escolar, la crisis de la Universidad, el desplazamiento paulatino de nuestra cultura tradicional por otra predominantemente técnica y científica, el desarrollo de los servicios, la multiplicación de las comunicaciones y de los cauces informativos, el conflicto de generaciones, la promoción de la mujer, la difusión de corrientes de pensamiento comunes a las de otros países europeos, la aparición de formas nuevas del pluralismo ideológico y político...

En tercer lugar han motivado este documento las actitudes parciales o erróneas tomadas por muchos cristianos. Entre ellas las siguientes:

- Admitir la intervención de la Iglesia en el orden temporal sólo cuando justifica el sistema económico, social o político existente.
- Postular la intervención de la Iglesia en favor de una política partidista de oposición a la establecida.
- Propugnar la abstención total de la jerarquía en esta materia.
- Negar a la jerarquía autoridad para enjuiciar situaciones concretas.
- Estimar que una particular concepción política o social particular constituye la única manera de llevar a la práctica la enseñanza social de la Iglesia.
- Ampliar tanto el concepto de pluralismo dentro de la Iglesia que se llega a considerar coherente con el mensaje cristiano cualquier comportamiento de signo totalitario.
- Desoir las enseñanzas de la Iglesia y estimar que el análisis marxista proporciona el único principio válido de explicación de las injusticias sociales, considerando que la lucha sistemática de clase es el instrumento eficaz para instaurar una sociedad más justa, a la que identifica con el socialismo más absoluto.

LA IGLESIA Y EL ORDEN TEMPORAL

Esta primera parte del documento es fundamentalmente doctrinal y estudia la misión de la Iglesia y las opciones temporales del cristiano.

a) Misión de la Iglesia: «La Iglesia —comienza exponiendo— es el pueblo de Dios del nuevo testamento. Fue instituida por Cristo como comunidad de fe, esperanza y caridad y como instrumento suyo visible, para comunicar la verdad y la gracia a todos los hombres (IG 8) continuar su obra de redención universal y ser luz del mundo y sal de la tierra (LG 44).

«Pero la misión de la Iglesia —sigue diciendo más

adelante— está en necesaria dependencia de su fin, que es continuar la obra redentora de Cristo. La cual, aunque de suyo mira a la salvación de los hombres, comprende también la restauración de todo el orden temporal (AA 5).

Y concluye: «Esta visión completa de la misión de la Iglesia debe llevarnos a evitar simultáneamente todo espiritualismo desencarnado y todo temporalismo».

Sobre la parte que corresponde a los seglares en la misión de la Iglesia en el mundo, el documento afirma: «La participación de todos los bautizados en el Ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, les confiere un ámbito de responsabilidad irrenunciable, que se orienta hacia la totalidad de la misión de la Iglesia. A los seglares entre todos los bautizados corresponde por propia vocación buscar el reino de Dios, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios (LG 31). Esta tarea les es propia aunque no exclusiva» (GS 43).

En el ejercicio de su función eclesial el seglar, como todos los miembros de la Iglesia, debe respetar la autonomía de lo temporal pero ha de buscar y recibir también las luces provenientes del Magisterio y permanecer en comunión eclesial con sus pastores. Estos, en efecto, tienen el sagrado deber de iluminarles a fin de que «todas las actividades terrenas de los fieles se añadan en unidad por la luz del Evangelio (GS 43).

Del mutuo influjo de la Iglesia y la sociedad en su vivir cotidiano se desprende la necesidad de buscar fórmulas adecuadas de colaboración entre una y otra».

«El problema de la colaboración del cristiano simultáneamente ciudadano de la ciudad terrestre y eclesial, se inicia en cada uno de los individuos. «Los fieles —nos dice el Concilio Vaticano II— aprendan a distinguir con cuidado los derechos y deberes que les conciernen por su pertenencia a la Iglesia y los que les competen en cuanto miembros de la sociedad humana. Esfuercense en conciliarlos entre sí, teniendo presente que en cualquier asunto temporal deben guiarse por la conciencia cristiana... En nuestro tiempo es sumamente necesario que esta distinción y simultánea armonía resalte con suma claridad en la actuación de los fieles... (LG 36; CFR, LG 34).

b) Opciones temporales del cristiano: «La Iglesia —dice el documento— no impone un determinado modelo de sociedad. La fe cristiana no debe ser confundida con ninguna ideología. Pero el cristiano «que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no puede adherirse, sin contradicción, a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente o en puntos esenciales a su fe y a su

concepción del hombre (10).

En consecuencia el cristiano «no sería plenamente fiel a las exigencias del Evangelio si permaneciera en una simple adhesión intelectual a las enseñanzas de la Iglesia sin decidirse a la acción concreta».

Al asumir su propia responsabilidad con el deseo de prestar un eficaz servicio a los hombres, se ve precisado a optar entre las diversas posibilidades a la luz de su propia conciencia dentro del ámbito de su legítima libertad. «Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes» (11). Esta pluralidad de opciones, que brota del dinamismo de la fe, no se realiza sólo a través de compromisos individuales, sino que puede y debe darse en los diversos cauces asociativos e institucionales. Pero, «dado que ningún sistema social o político puede aportar toda la riqueza del espíritu evangélico... El cristiano al tratar de realizar su opción en lo temporal de manera coherente con su fe habrá de evitar concebir tal opción como la expresión única de las enseñanzas de la Iglesia».

«Por consiguiente —concluye— mientras la jerarquía no se pronuncie con su magisterio auténtico, es claro que en virtud de la libertad del cristiano y de la consiguiente pluralidad de opciones legítimas, la Iglesia no queda comprometida como tal en la actuación individual y asociada de los cristianos.

A pesar de lo dicho, el compromiso que la Iglesia tiene en pro de la justicia, «no puede en ningún modo confundirse con una opción política».

Sobre el sentido del Magisterio de la Iglesia sobre las realidades temporales, el documento afirma que: «Al tratar de estos principios desde el ángulo de su competencia el Magisterio eclesial no pretende constituirse en maestro exclusivo de las realidades temporales ni coaccionar las conciencias para imponer una determinada solución de los problemas concretos de orden temporal».

A propósito de la denuncia profética el documento señala: «No podrá decirse, sin más, que un obispo o un sacerdote «hacen política» cuando en virtud de su misión pastoral enjuician hechos, situaciones u obras de la sociedad civil, desde la perspectiva de la fe. Sin desconocer que las limitaciones humanas y a veces el apasionamiento pueden alterar la serenidad del juicio».

Y añade: «Nadie ignora tampoco lo delicado y complejo de estas actuaciones. La denuncia evangélica ha de hacerse con mansedumbre, con sinceridad y verdad, con respeto a las personas e instituciones y sobre todo con auténtica caridad fraterna. La caridad exigirá que antes de la pública denuncia se practique en privado la corrección fraterna (MT 18, 15-17), que se aborden los problemas en diálogo con las partes interesadas, y que nunca se rompan los vínculos del amor sincero de hermanos, y cuando se refiere a las autoridades públicas deberá revestirse del respeto debido a la alta función social que desempeñan y tener en cuenta las dificultades y limitaciones objetivas que frecuentemente encuentran en el ejercicio de su misión especial».

Los obispos terminan diciendo que: «Es competencia de la jerarquía eclesial juzgar si una determinada denuncia profética es conforme con la doctrina y con la misión de la Iglesia. A la autoridad civil compete juzgar si, en un caso concreto, se violan las justas exigencias del orden jurídico (OFR, DH 7).

Por lo que se refiere a los presbíteros, el documento recoge la doctrina del Vaticano II y del III Sínodo, para terminar afirmando: «Al presentar, en su predicación o en su acción educadora, la enseñanza social de la Iglesia sobre problemas de orden temporal, el sacerdote ha de evitar que los fieles saquen la impresión de que el mensaje cristiano se reduce a una ética social. No pierda de vista que el fundamento de la vida cristiana y de la predicación eclesial es el misterio de Cristo. Porque cuando una acción pastoral prescinde de este fundamento nuestro por Dios, deja de ser acción de la Iglesia».

go con las partes interesadas, y que nunca se rompan los vínculos del amor sincero de hermanos, y cuando se refiere a las autoridades públicas deberá revestirse del respeto debido a la alta función social que desempeñan y tener en cuenta las dificultades y limitaciones objetivas que frecuentemente encuentran en el ejercicio de su misión especial».

Los obispos terminan diciendo que: «Es competencia de la jerarquía eclesial juzgar si una determinada denuncia profética es conforme con la doctrina y con la misión de la Iglesia. A la autoridad civil compete juzgar si, en un caso concreto, se violan las justas exigencias del orden jurídico (OFR, DH 7).

Por lo que se refiere a los presbíteros, el documento recoge la doctrina del Vaticano II y del III Sínodo, para terminar afirmando: «Al presentar, en su predicación o en su acción educadora, la enseñanza social de la Iglesia sobre problemas de orden temporal, el sacerdote ha de evitar que los fieles saquen la impresión de que el mensaje cristiano se reduce a una ética social. No pierda de vista que el fundamento de la vida cristiana y de la predicación eclesial es el misterio de Cristo. Porque cuando una acción pastoral prescinde de este fundamento nuestro por Dios, deja de ser acción de la Iglesia».

«Al presentar, en su predicación o en su acción educadora, la enseñanza social de la Iglesia sobre problemas de orden temporal, el sacerdote ha de evitar que los fieles saquen la impresión de que el mensaje cristiano se reduce a una ética social. No pierda de vista que el fundamento de la vida cristiana y de la predicación eclesial es el misterio de Cristo. Porque cuando una acción pastoral prescinde de este fundamento nuestro por Dios, deja de ser acción de la Iglesia».

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

a) Principios orientadores.

Esta segunda parte del documento comienza recordando los dos criterios fundamentales que han de regular según el Vaticano II, las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política: «La mutua independencia y la sana colaboración en el común servicio a los hombres», en consecuencia —de una parte— se hace necesaria una clarificación que salvaguarde la mutua independencia, y —de otra— no es lícito «tachar de vinculación indebida lo que constituye precisamente una forma de presencia y de sana colaboración».

El documento pasa a ocuparse del tema de la libertad religiosa, para concluir diciendo que «la libertad que la Iglesia pide para sí, se fundamenta en su misma naturaleza y misión, recibida de Cristo y además, se apoya en la dignidad de la persona humana. De aquí que le reclame para todos los hombres, a fin de que puedan dar culto a Dios según el dictamen de su propia conciencia. No pide, por lo tanto, ningún privilegio sino la tutela de derechos inviolables del hombre.

La Iglesia rechaza la infausta doctrina que intenta edificar la sociedad prescindiendo en absoluto de la religión y que ataca o destruye la libertad religiosa de los ciudadanos».

b) Aplicación a algunos

problemas actuales.

Señala el documento que: «Los cambios operados durante los últimos decenios, tanto a nivel nacional como internacional ponen de relieve la necesidad de dar una orientación nueva a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Al abordar estos problemas es justo que agradezcamos los servicios que, a través de los años pasados, ha recibido la Iglesia del Estado español».

Respecto al concordato de 1953, afirma que «debe ser sometido a revisión», aunque «respetando la competencia exclusiva en la materia de la Santa Sede y el Estado español». Y añade: «No es nuestro propósito por tanto, indicar a qui cuáles son las fórmulas que, a nuestro entender, serían más adecuadas. Baste decir que, cualesquiera que hayan de ser, tres cosas juzgamos de todo punto necesarias: que se atengan con toda fidelidad, a los principios conciliares; que respondan realmente a las necesidades presentes del país y a las que previsiblemente planteará el futuro; y que, en tanto no se logre la solución definitiva, se arbitren sin demora —siempre dentro de un espíritu de leal colaboración— los medios adecuados para salir al paso de los problemas más apremiantes».

En cuanto a la confesionalidad del Estado el documento reconoce que «la fórmula jurídica de la confesionalidad del Estado, consistente en la profesión solemne de fe católica como única religión oficial y en la mera tolerancia para las demás confesiones, cuentan en la Iglesia con una larga tradición, que ha venido propugnándola como ideal a alcanzar o a conservar».

El texto recoge más adelante las palabras de la declaración conciliar sobre libertad religiosa en las que alude al hecho de que «se otorgue a una comunidad religiosa determinada un especial reconocimiento civil en el ordenamiento jurídico de la sociedad».

Respecto a España señala el documento que «nuestro actual ordenamiento jurídico, aún manteniendo que la religión católica es la profesada oficialmente por el Estado, ha pasado del régimen de estricta tolerancia para las demás confesiones al de protección del derecho a la libertad religiosa».

Y afirma que la medida en que «la presente situación legal haya de ser mantenida o modificada, es cosa que corresponde al mismo Estado español y al conjunto de los ciudadanos, y que «el hecho de que el Estado procure que sus leyes se inspiren en la doctrina de la Iglesia no significa en modo alguno que por ello la Iglesia o su jerarquía queden implicadas en la valoración de las mismas».

Con referencia a los privilegios reitera la disposición a renunciar a todos ellos, aunque «nadie puede en justicia decir que la Iglesia pide privilegios, cuando reclama que se le reconozcan sus

«la fórmula jurídica de la confesionalidad del Estado, consistente en la profesión solemne de fe católica como única religión oficial y en la mera tolerancia para las demás confesiones, cuentan en la Iglesia con una larga tradición, que ha venido propugnándola como ideal a alcanzar o a conservar».

El texto recoge más adelante las palabras de la declaración conciliar sobre libertad religiosa en las que alude al hecho de que «se otorgue a una comunidad religiosa determinada un especial reconocimiento civil en el ordenamiento jurídico de la sociedad».

Respecto a España señala el documento que «nuestro actual ordenamiento jurídico, aún manteniendo que la religión católica es la profesada oficialmente por el Estado, ha pasado del régimen de estricta tolerancia para las demás confesiones al de protección del derecho a la libertad religiosa».

Y afirma que la medida en que «la presente situación legal haya de ser mantenida o modificada, es cosa que corresponde al mismo Estado español y al conjunto de los ciudadanos, y que «el hecho de que el Estado procure que sus leyes se inspiren en la doctrina de la Iglesia no significa en modo alguno que por ello la Iglesia o su jerarquía queden implicadas en la valoración de las mismas».

Con referencia a los privilegios reitera la disposición a renunciar a todos ellos, aunque «nadie puede en justicia decir que la Iglesia pide privilegios, cuando reclama que se le reconozcan sus

«la fórmula jurídica de la confesionalidad del Estado, consistente en la profesión solemne de fe católica como única religión oficial y en la mera tolerancia para las demás confesiones, cuentan en la Iglesia con una larga tradición, que ha venido propugnándola como ideal a alcanzar o a conservar».

El texto recoge más adelante las palabras de la declaración conciliar sobre libertad religiosa en las que alude al hecho de que «se otorgue a una comunidad religiosa determinada un especial reconocimiento civil en el ordenamiento jurídico de la sociedad».

Respecto a España señala el documento que «nuestro actual ordenamiento jurídico, aún manteniendo que la religión católica es la profesada oficialmente por el Estado, ha pasado del régimen de estricta tolerancia para las demás confesiones al de protección del derecho a la libertad religiosa».

Y afirma que la medida en que «la presente situación legal haya de ser mantenida o modificada, es cosa que corresponde al mismo Estado español y al conjunto de los ciudadanos, y que «el hecho de que el Estado procure que sus leyes se inspiren en la doctrina de la Iglesia no significa en modo alguno que por ello la Iglesia o su jerarquía queden implicadas en la valoración de las mismas».

Con referencia a los privilegios reitera la disposición a renunciar a todos ellos, aunque «nadie puede en justicia decir que la Iglesia pide privilegios, cuando reclama que se le reconozcan sus

«la fórmula jurídica de la confesionalidad del Estado, consistente en la profesión solemne de fe católica como única religión oficial y en la mera tolerancia para las demás confesiones, cuentan en la Iglesia con una larga tradición, que ha venido propugnándola como ideal a alcanzar o a conservar».

El texto recoge más adelante las palabras de la declaración conciliar sobre libertad religiosa en las que alude al hecho de que «se otorgue a una comunidad religiosa determinada un especial reconocimiento civil en el ordenamiento jurídico de la sociedad».

Respecto a España señala el documento que «nuestro actual ordenamiento jurídico, aún manteniendo que la religión católica es la profesada oficialmente por el Estado, ha pasado del régimen de estricta tolerancia para las demás confesiones al de protección del derecho a la libertad religiosa».

Y afirma que la medida en que «la presente situación legal haya de ser mantenida o modificada, es cosa que corresponde al mismo Estado español y al conjunto de los ciudadanos, y que «el hecho de que el Estado procure que sus leyes se inspiren en la doctrina de la Iglesia no significa en modo alguno que por ello la Iglesia o su jerarquía queden implicadas en la valoración de las mismas».

Con referencia a los privilegios reitera la disposición a renunciar a todos ellos, aunque «nadie puede en justicia decir que la Iglesia pide privilegios, cuando reclama que se le reconozcan sus

«la fórmula jurídica de la confesionalidad del Estado, consistente en la profesión solemne de fe católica como única religión oficial y en la mera tolerancia para las demás confesiones, cuentan en la Iglesia con una larga tradición, que ha venido propugnándola como ideal a alcanzar o a conservar».

El texto recoge más adelante las palabras de la declaración conciliar sobre libertad religiosa en las que alude al hecho de que «se otorgue a una comunidad religiosa determinada un especial reconocimiento civil en el ordenamiento jurídico de la sociedad».

Respecto a España señala el documento que «nuestro actual ordenamiento jurídico, aún manteniendo que la religión católica es la profesada oficialmente por el Estado, ha pasado del régimen de estricta tolerancia para las demás confesiones al de protección del derecho a la libertad religiosa».

Y afirma que la medida en que «la presente situación legal haya de ser mantenida o modificada, es cosa que corresponde al mismo Estado español y al conjunto de los ciudadanos, y que «el hecho de que el Estado procure que sus leyes se inspiren en la doctrina de la Iglesia no significa en modo alguno que por ello la Iglesia o su jerarquía queden implicadas en la valoración de las mismas».

Con referencia a los privilegios reitera la disposición a renunciar a todos ellos, aunque «nadie puede en justicia decir que la Iglesia pide privilegios, cuando reclama que se le reconozcan sus

derechos». Y al hablar del privilegio del Fuero, en virtud del cual los clérigos han de ser juzgados solamente en los Tribunales eclesiásticos, los obispos se pronuncian en favor de la renuncia completa».

Sobre los privilegios de presentación, el documento recoge la petición del Concilio Vaticano II y considera «llegado el momento de responder de manera eficaz a la justa petición de la Iglesia y, en consecuencia, tomamos respetuosamente a las autoridades del Estado que adopten las medidas convenientes a la solución de este problema».

En cuanto a la ayuda económica, se muestra partidario de la misma y señala que hoy «se tiende a considerar dichas prestaciones como un servicio a los ciudadanos destinados a desarrollar una dimensión religiosa».

Reconoce también que por su parte, «la Iglesia debe educar en sus fieles una conciencia de colaboración económica que haga posibles la evangelización, el culto y la caridad».

En dos puntos insiste el documento al enfocar el tema de los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza. El primero es el derecho «que asiste a la Iglesia por estrictas razones de bien común, a impartir enseñanzas en cualquier grado o rama del saber, dentro de un régimen de auténtica igualdad de oportunidades».

En segundo lugar se afirma que «es un derecho de la colectividad católica española recibir formación religiosa en los centros escolares, y «consecuencia de ese derecho es el deber del Estado de proveer a aspectos esenciales de la educación de arbitrar para ello los medios adecuados. La programación de la enseñanza religiosa en los distintos niveles educativos es uno de los campos principales para una sana colaboración entre el Estado».

Finalmente, se detiene el documento a considerar el tema de la presencia de los obispos y sacerdotes en las instituciones políticas de la nación. Después de recoger la enseñanza del Concilio en el sentido de que «la inspiración de la legislación y de toda la vida política es misión específica de los seglares, los cuales, por su propia condición secular, viven más cerca los problemas temporales».

Concluye: «En consecuencia, consideramos conveniente que las instancias competentes promuevan las oportunas modificaciones legales, a fin de sustituir la actual presencia de eclesiásticos en órganos políticos y de Gobierno».

El documento finaliza con una breve conclusión en la que fundamentalmente hace una llamada a todos los fieles:

«Confiamos en que el vigor de la fe cristiana en nuestro pueblo nos ayudará a todos a buscar cada vez más la unidad en lo necesario, la libertad en lo debido, la caridad en todo».

Cifra.

DEPORTES

LA JORNADA EN PRIMERA DIVISION

Barcelona y At. Madrid, vencedores en La Coruña y Valencia, destacados

Incidentes en "Riazor" por un penalty discutido y nieve en el "Carlos Tartiere"

GRAN ESCANDALO EN "RIAZOR", DONDE VENCIO EL BARCELONA

LA CORUÑA, 21.—Por un gol ha vencido el Barcelona al Coruña.

Dirigió el encuentro el colegiado Medina Diaz, del Colegio Andaluz. Fue abroncado por el público en numerosas ocasiones.

A sus órdenes, los equipos se alinearon así: CORUÑA: Aguilar; Bello, Luis, Cholo; Bordoy, Rubián, Cortés, Loureda, Beci, Prieto y Juanito.

A los 26 minutos Plaza salió en sustitución de Prieto; y a los 31 minutos, Rabadeira sustituyó a Beci. Ambos en el segundo tiempo.

BARCELONA: Reina; Rifé, Gallego, Torres; De la Cruz, Juan Carlos; Rexach, Marcial, Pérez, Asensi y Puol. A los 41 minutos del segundo tiempo Zabalza entró en sustitución de Rexach.

El gol: El único del encuentro fue conseguido a los trece minutos de la segunda parte, al ser castigado el Coruña con un penalty. Al decretar el máximo castigo el árbitro, que se encontraba en el campo del Barcelona, el público prorrumpió en bronca hacia el colegiado. Como consecuencia de esta falta, y por protestar la decisión del árbitro, fue expulsado el interior derecho del Coruña, Loureda.

El máximo castigo lo ejecuta Rexach, que bate por bajo al meta Aguilar, valiéndose así el gol barcelonista.

El público asistente exteriorizó su descontento, por la actuación del árbitro, con un constante abucheo al señor Medina Diaz. Al final del partido el público produjo un gran tumulto, que obligó a que intervinieran las Fuerzas de la Policía Armada.

El resultado final de este partido hay que considerarlo injusto.—Alfil.

Incidentes en «Riazor»

El árbitro hubo de ser custodiado por la Fuerza Pública

Abandonó el Estadio dos horas después de terminado el encuentro

LA CORUÑA, 21.—El colegiado andaluz, Medina Diaz abandonó el Estadio de Riazor dos horas más tarde después de haber finalizado el encuentro Coruña-Barcelona que él dirigió.

El árbitro escoltado por la Fuerza Pública salió del Estadio por el Palacio de los Deportes, mientras más de la salida del árbitro en las mil aficionados esperaban a puertas principales del Estadio que se vieron custodiadas, por la Fuerza Pública, que tuvo que intervenir ante las airadas protestas de los «hinchas» del Coruña.—Alfil.

EL AT. MADRID VENCIO EN EL "LUIS CASANOVA"

VALENCIA, 21.—En el "Luis Casanova", el Valencia perdió frente al At. de Madrid por 1-2.

Dirigió el partido el colegiado guipuzcoano señor Gurmeceta. Su actuación fue acertada en líneas generales, si bien, a partir del minuto 18 del segundo tiempo, comenzó a perder un tanto los papeles, sufriendo algunos errores que encesparon al público valencianista. Los espectadores, mostraron su descontento lanzando almohadillas al campo, por lo que hubo que interrumpir el juego durante los seis minutos que se invirtieron en limpiar el campo. En los minutos 40 de la primera parte y 43 de la segunda amonestó a Lico y Barrachina respectivamente. El pri-

mero por protestar, y al segundo por desplazar el balón.

Alineaciones:

VALENCIA: Abelardo; Sol, Barrachina, Martínez (Anibal); Antón, Claramunt I; Lico, Sergio (González), Quino, Pellicer y Valdez.

AT. MADRID: Rodri; Capón, Ovejero, Quique; Adelardo (Jayo), Benegas; Becerra, Luis, Gárate (Ufarte), Irureta y Alberto.

Goles:

0-1. 43 minutos de juego. Pase en profundidad de Adelardo a Gárate, que ante el fallo de la defensa, no tiene más que internarse y batir con toda tranquilidad por bajo a Abelardo, que salía a la desesperada.

0-2. Minuto 8 de la segunda parte. Valdez es derribado en la misma línea del área por Ovejero y Capón. Los valencianistas se quedan parados y empiezan a protestar, el árbitro indica que siga el juego, yendo el balón a pies de Becerra, quien se interna en solitario y bate a Abelardo de tiro cruzado.

1-2. Minuto 16, Claramunt se interna por la derecha y lanza un centro pasado, que es rematado por Pellicer de cabeza a las mallas.

El partido ha sido de los más bonitos que se han

visto durante esta temporada en el Luis Casanova. Dos grandes equipos jugando de poder a poder.—Alfil.

FLOJO ENCUENTRO EN EL BERNABEU

MADRID, 21.—Por dos goles a cero ha vencido el Real Madrid al Castellón.

Al descanso se llegó con ventaja madridista, de uno a cero, tanto conseguido por el defensa castellanense Corrales, en propia meta a los 29 minutos de esa parte. En la complementaria, a los 32 Pirri, con tiro desde fuera del área estableció el dos a cero.

Arbitró el colegiado gallego, Orellana, quien mostró la tarjeta blanca a Corrales, a los 8 minutos de la segunda mitad, por cortar con un agarrón una interna de Aguilar.

REAL MADRID: García Remón; José Luis, Benito, Touriño; Andrés, Zoco; Amancio, Pirri, Santillana, Grosso y Aguilar. En la segunda parte Fermín ocupó el puesto de Andrés y a los 35 minutos de este tiempo Verdugo salió en sustitución de Touriño.

CASTELLON: Araquistain; Corrales, Ceta, Babiloni; Ferrer, Cayuela; Planas, Figueirido, Clares, Ortuño y Félix. A los 32 minutos de la segunda parte, Tonin ocupó el puesto de Figueirido.

Mal partido en el Estadio Santiago Bernabéu. Los jugadores se contagiaron del intenso frío que reinaba en el ambiente y ofrecieron un encuentro pobre para los espectadores, que en mínima cantidad acudieron al Estadio del equipo madrileño.—Alfil.

EL BURGOS GOLEADO EN ATOCHA

SAN SEBASTIAN, 21.—La Real Sociedad ha vencido al Burgos por 5-1.

Alineaciones:

REAL SOCIEDAD: Esnaola; Gorriti, Martínez, Ormaechea; Urresti, Cortabarrán; Amas, Arasquistain, Ansola, Oyarzabal y Boronat. (Tras el descanso, Corcuera ocupó el puesto de Oyarzabal, y al minuto 24 de la segunda mitad Arzac sustituyó a Amas).

BURGOS: Marcos; Osorio, Raúl, Gómez; Alcorita II, Edera; Angelin, Pocholo, Quirós, Gonzalo y Requejo. (A los 24 minutos del segundo tiempo, Esteve sustituyó a Gonzalo).

Arbitró el señor Navarrete.

Goles:

1-0. A los 21 minutos, interna de Boronat por la izquierda, con centro que remata de cabeza Araquistain a bocajarro. Protesta multitudinaria del Burgos, por considerar que el interior realista estaba fuera de juego.

1-1. A los 29 minutos, falta al borde del área donostiarra, sacada directamente sobre Pocholo, que a la media vuelta y acrobáticamente cuela el balón junto al poste derecho de Esnaola.

2-1. Minuto 5 del segundo tiempo. Centro matemático de Amas desde su banda, y cabezazo imparable de Ansola a la red castellana.

3-1. A los 18 minutos, centro de Amas, toca de cabeza Ansola, quien deja el balón a pies de Boronat, que marca a placer.

4-1. A los 19 minutos, balón bombeado que lanza Ansola de cabeza, lo envía hacia adelante y Araquistain gana la acción a la defensa burgalesa, para batir a Marcos en su salida.

5-1. A los 33 minutos, a la salida de un córner, rechaza la defensa burgalesa y el balón va a Corcuera, que logra un cañonazo por la escuadra derecha de la portería castellana.

BANCO DE ESPAÑA ALBACETE

Extraviado resguardo de depósito Transmisible número 9.778 de pesetas nominales trece mil, de Deuda Perpetua Interior, 4%, a nombre de doña Mercedes Felipe Soriano, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica el Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de responsabilidad.

Albacete, 20 de enero de 1973. El Secretario P. Buendia.

Finanzauto Y SERVICIOS, S. A.

PRECISA

Concesionario

Para Albacete y provincia de tractores DAVID BROW, LEYLAND y maquinaria agrícola en general

Interesados dirijan a correspondencia a: Finanzauto y Servicios, S. A. División Tractores y Maquinaria Agrícola.

Apartado de correos 30 CUART DE POBLET (Valencia)

Importante Firma ámbito nacional de Maquinaria - Herramienta NECESITA REPRESENTANTE Para Albacete, capital y provincia. Dirigirse por escrito con máximas referencias al núm. 1193 de Canut & Bardina, Barón de Cárcer, 34, Valencia-1. Absoluta reserva para colocados.

LA JORNADA EN PRIMERA DIVISION

NIEVE EN EL "CARLOS TARTIERE" Y TRIUNFO OVETENSE

OVIEDO, 21.—R. Oviédo, 3; Las Palmas, 0 (Primer tiempo 1-0).

Alineaciones:

REAL OVIEDO: Lombardia; Carrete, Tensi, Juan Manuel; Iriarte, Cruz; Javier, Jacquet, Marianin, Galán y Uria.

UNION DEPORTIVA LAS PALMAS: Cervantes; Mández, Gilberto I, Soto, Germán y G. lberto II, Mández, Gilberto I, Soto, Germán y Gilberto II.

Goles:

A los 10 minutos de juego se produce una melea en el área canaria la pelota se le escapa de las manos al portero Cervantes, y Galán marca el primer gol del Oviedo.

En el minuto 35 de la segunda parte, se produce una gran jugada de Uria, quien lanza un fuerte disparo desde fuera del área, pegando el balón en el larguero, el rechace es aprovechado por Marianin, para conseguir el segundo gol local.

Minuto y medio más tarde del tiempo reglamentario, tiene lugar una jugada por el ala derecha del ataque ovetense. Javier centra un balón y Galán nuevamente lanza un fuerte disparo, consiguiendo el tercero y último gol de la tarde.

Desde media mañana, nevó con insistencia en la capital asturiana, lo que motivó que a la hora de iniciarse el encuentro, el terreno de juego del Carlos Tartiere estuviera cubierto por una capa de unos cinco centímetros de nieve. Ante el estado del terreno de juego, se impuso el equipo más fuerte físicamente.—Alfil.

EL GRANADA, VENCIDO EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 21.—El Zaragoza ha vencido al Granada por dos goles a cero, conseguidos ambos en la primera parte.

Alineaciones:

ZARAGOZA: Nieves; Rico, González, Royo; Molinos, Violeta; Rubial, García Castán, Ocampos, Costa, Miguel Pérez.

GRANADA: Izcoa; Toni, Aguirre Suárez, Falito; Jaén, Fernández; Quiles, Castellanos, Porta, Chirri y Vicente.

A los 25 minutos del primer tiempo De la Cruz sustituye a García Castán, lesionado y a los 25 minutos del segundo tiempo Totó sale por M. Pérez.

El Granada efectuó sus dos cambios reglamentarios. Aguilera y Dueñas sustituyeron a Aguirre Suárez y a Chirri, respectivamente.

Dirigió el encuentro el colegiado guipuzcoano señor Sáinz Elizondo bien.

Goles:

A los 11 minutos del primer tiempo Ocampos remató de cabeza un córner y el balón tras dar en la cepa del poste se introdujo en la meta.

A los 22 minutos de este mismo período García Castán arrebató un balón a Aguirre Suárez. Pasa en profundidad a Ocampos que es derribado dentro del área por Fernández cuando se disponía a chutar.

El correspondiente penalty lo transforma en gol García Castán.—Alfil.

Dimite "Pasieguito", entrenador del Granada

Al finalizar el partido de la Romareda

ZARAGOZA, 21.—El entrenador del Granada Bernardino Pérez «Pasieguito» ha presentado la dimensión de su cargo al presidente del Granada Cándido G. Alvarez, que se encuentra en esta capital con la expedición de su equipo, según se ha sabido al finalizar el encuentro de esta tarde y tras la acostumbrada conversación con los periodistas.

Al parecer, la dimisión le ha sido aceptada.—Alfil.

ATHENEA

C/ Concepción, número 10 — Teléfono, 21710
SAUNA — MASAJE — BELLEZA
Horario e inscripciones, de 8 a 12 mañanas
y de 5 a 9 tardes
GIMNASIO FEMENINO

PARTIDO DE GOLES, EN "SARRIA"

BARCELONA, 21.—Por cuatro goles a dos venció el Español al Celta.

Arbitró muy bien, el señor Urrestarazu y los equipos fueron:

ESPAÑOL: Borja; Granero, De Felipe, Ochoa; Poli, Glaria; Martínez, Solsona, Amiano, Carbonell y De Diego.

CELTA: Alarcia; Pedrito, Rivas, Navarro; Castro, Manolo; Rodilla, F. Amado, Doblás, Juan y Jiménez.

En el segundo tiempo salieron Dolfi y Navas en lugar de Rodilla y F. Amado, después del descanso y Pepin y Juan María en lugar de De Diego y Solsona, en el Español.

El primer tiempo fue de mayor dominio del Español. A los 4 minutos, en lanzamiento de falta de Solsona, Roberto Martínez de cabeza marcó el primer gol y a los 25, en córner de Poli, fue Amiano quien, de certero cabezazo, estableció el 2-0 con que se llegó al descanso.

Continuó mandando el Español en el segundo tiempo y a los 21 minutos, en un disparo de Amiano por bajo, a Alarcia se le escapó el balón que pasó bajo su cuerpo y llegó a las mallas. El cuarto gol españolista llegó a los 24 minutos, en tiro de Carbonell con efecto, que sorprendió al meta céltico. Siguió luchando el Celta, decididamente al ataque, y en dos faltas lanzadas por Jiménez, en las que a Borja se le escapó el balón, los gallegos se anotaron sus dos goles, obra de Doblás a los 26 minutos y Rivas, a los 37.—Alfil.

CLARA VICTORIA BILBAINA

BILBAO, 21.—Por dos goles a cero ha vencido el Athletic de Bilbao al Málaga.

El primer tiempo tiempo acabó en 1-0.

Lluvia a lo largo de todo el partido y campo blando para luego convertirse en resbaladizo.

Alineaciones:

ATHLETIC DE BILBAO: Iribar; Sáez, Larrauri, Zubiaga; Guisasaola, Rojo II; Lasa, Igartua, Arieta, Uriarte y Rojo I.

MÁLAGA: Deusto; Irlés, Macías, Monreal; Martínez, Viberti; Galindo Miguell, Bustillo, Vilanova y Bua.

En el minuto 11 de la segunda mitad Álvarez sustituyó a Viberti y Martínez pasó a ser capitán.

Dirigió el partido el señor Fores aceptable.

Goles:

En el minuto 11 de juego, el Athletic de Bilbao consiguió su primer gol. Una combinación Rojo II-Sáez, con centro a Uriarte, permitió a éste a disparar, echazó el portero Deusto y Rojo marcó el primer gol local.

En el minuto 22 de la segunda parte Rojo I, ejecutó una falta directa, falló Macías y Uriarte estableció el 2-0.

Buen partido del Athletic de Bilbao, que dominó durante la mayor parte de juego.—Alfil.

EL BETIS DERROTO AL GIJON

SEVILLA, 21.—Por dos goles a cero, marcados uno en cada tiempo, el Real Betis se impuso al Gijón.

Terreno de juego totalmente embarrado por las lluvias de los últimos días y por la que cayó horas antes del partido.

Alineaciones:

REAL BETIS: Pesudo; Bizcocho, Telechía, Cobo; Trigols, Genaro; Del Pozo, González, Del Sol, Rogelio y Nebot. No hubo cambios en la formación sevillana.

SPORTING DE GIJON: Castro; Paredes, Redondo, Echevarría; Pascual, Juan Manuel; Fanjul, Quini, Ciriaco, Puente y Churruca. A los seis minutos de la segunda parte, Valdés sustituyó a Ciriaco y Herrero a Fanjul.

Arbitró el colegiado Pascual Tejerina.

A los 35 minutos Rogelio recogió un rechace en

corto del defensa Paredes y de tiro angulado batió a Castro. En la segunda parte, al medio minuto deanudado el juego lanzó Rogelio por el centro a Nebot y éste tras sortear a la zaga asturiana batió de cabeza por bajo al meta gijonés, estableciendo el resultado definitivo.—Alfil.

FRANCISCO FRANCO UN SIGLO DE ESPAÑA

Una biografía crítica trazada sobre las últimas etapas de nuestra historia.

Escrita y dirigida por:

RICARDO DE LA CIERVA

Esta publicación consta de CINCUENTA y DOS fascículos de aparición semanal, encuadernables en DOS TOMOS.



Está a la venta el fascículo número 7: «EL SEGUNDO LEGIONARIO». Fundación de la Legión. Franco, 2.º Jefe en CEUTA Y MELILLA.

Precio de cada fascículo 30-ptas.

Adquiera esta obra en quioscos y librerías (o rellene y envíe hoy mismo este cupón)

Es una producción de EDICIONES ENI

Deseo que se me envíe mayor información sobre la obra "FRANCISCO FRANCO, UN SIGLO DE ESPAÑA".

Recorte este cupón y envíelo a: EDICIONES ENI, Avda. José Antonio, 62 - Madrid-13

NOMBRE
APELLIDOS
CALLE D. POSTAL
CIUDAD PROVINCIA
POR FAVOR, ESCRIBA CON LETRAS MAYUSCULAS 44

Teléfonos para casos urgentes

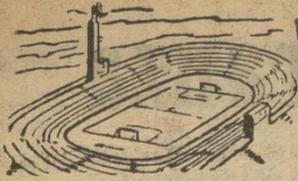
Casa de Socorro	211410
Bomberos	211400
Estación Ferrocarriles	212793
Policía Gubernativa	223362
Policía Municipal	212010
Guardia Civil	214384
Telégrafos	211529
Residencia Sanitaria	220650

¡Los hombres nos necesitamos...!

La sangre es el gran lazo humano en una comunidad donde haya amor

Para atender las necesidades de la Hermandad de Donantes de Sangre, se necesitan muchos miembros.

¡Acude a efectuar tu donación!



Deportes

PERDIDO EL PARTIDO DE LA ESPERANZA

El Albacete, que tuvo oportunidades para empatar, fue derrotado en Villajoyosa (2-0)

Martínez y Urba tuvieron ocasiones clarísimas en momentos decisivos y Gómez, una intervención muy brillante al detener un penalty

Al partido del domingo, en el Campo del Pla, de Villajoyosa —con bastante público, en un tarde de tempera tura espléndida, mientras en otros campos estuvieron dando diente con diente— se le podía llamar el de la esperanza. Por dos razones: una, porque suponía la continuación de la aparente "resurrección" del Albacete Balompié, después de los meritorios triunfos contra el Imperial, en nuestro campo, y contra el Atlético Muleño, en Mula, y otra, porque el encuentro en sí fue un mantenimiento de expectativas —hasta que llegó el momento del desencanto—, de que nuestro titular, cuando menos, iba a conseguir un empate, que hubiera sido sumamente importante, en este trance en el que pesan mucho los negativos.

Y se perdió el encuentro, hasta de una forma tonta, por un resultado que no responde a lo que sucedió en el terreno de juego. Veamos las circunstancias que se dieron en este choque, que se jugó a un buen ritmo, de una forma viril, no malintencionada, con un arbitraje deficiente de Valero Mataix.

IGUALDAD EN EL PRIMER PERIODO

En el primer tiempo no se movió el marcador. Hubo, no obstante, ocasiones que pudieron ser decisivas para el Albacete, equipo que, dentro de una tónica de equilibrio de fuerzas, demostró mejor técnica, en contraposición, del mayor entusiasmo de los locales.

Pudo Martínez, a los 2 minutos de juego, dar un giro distinto al encuentro. Un balón lanzado por García Muñoz, sobre el punto de penalty, lo tuvo nuestro interior a punta de beta, en ejercicio de habilidad, en clara ocasión de gol, ya "vendido", como vulgarmente se dice, el portero. Pero Martínez dio un traspés y se malogró un tanto que hubiera puesto muy cuesta arriba el encuentro al Villajoyosa, por mucho entusiasmo más

que le hubiera echado a la lucha.

A partir de ahí fueron los equipos tomándose las medidas, buscando posiciones, dentro de un mismo patrón de juego, con un medio atrasado en apoyo de las defensas, que fueron, respectivamente, Aparicio —el ex-albacetense— por el Villajoyosa, y Camarasa, por el Albacete, y las disminuidas delanteras —tres hombres, por cada bando— buscando el contraataque. En el equipo local hubo varios hombres que fueron agigantándose en el esfuerzo, no dando un balón por perdido, accionando constantemente, marcando muy de cerca. Estos fueron el interior Paqui, el medio Torres y los defensas laterales Sánchez y Aurelio, constituidos, muchas veces, en extremos.

En el Albacete, a ritmo menor, aunque, eso sí, con sentido de responsabilidad en todos sus jugadores, porque sabían que se jugaban una baza importan-

te, se impuso una táctica de neutralización del esfuerzo del contrario, objetivo logrado a costa de sacrificar el ataque.

En los finales de este período se produjeron dos jugadas fulgurantes, dignas de gol. Primero fue a favor de los locales, en una internada del extremo Juanito, con cesión al interior Paque, que lanzó un tiro impresionante al que respondió Gómez con una espléndida parada.

Y casi a continuación fue Urba quien disparó fuerte y de cerca, realizando el meta local otra parada sensacional.

UN PENALTY DETENIDO POR GÓMEZ

La peligrosidad del delantero centro local, Lloret, se hizo preocupante, después del descanso. Este jugador, lanzado frecuentemente por Paqui y Elio, encontraba una gran barrera en Bibian, su "secante", pero en un momento de con-

fusión, a los 7 minutos, encontró hueco para rematar a puerta, teniendo Marijuán que detener el balón con el brazo, cuando ya el cuero entraba irremisiblemente a las mallas.

El penalty lo lanzó Elio, fuerte, a la derecha de Gó-

mez, y éste, en una exhibición de reflejos, realizaba otra parada soberbia. Las circunstancias que se estaban dando eran para tener esperanza en un resultado positivo. Pero, a partir de aquí, el Villajoyosa vibró con mayores entusiasmos, buscó con más esfuerzo el gol, produciéndose el primero a los 20 minutos, en una jugada de Aparicio, adelantándose por el centro y sirviendo en profundidad a su extre-

mo Juanito, quien lanzó un balón corto y sin peli-gro sobre la raya frontal del área albacetense, donde lo disputaron Camarasa y Bibian contra Lloret, mientras Gómez había iniciado la salida. Flojo, defectuosamente, el delantero centro local remató a puerta, colándose el cuero en la portería, sin que Bibian acertara a despejarlo. Gol tonto.

El Albacete tuvo un momento de reacción, en el que se rondó el empate. Llegaron nuestros delanteros con alguna peligrosidad al área local, haciendo intervenir al meta Wil-sen, pero la auténtica oportunidad, cuando se pudo igualar el tanteador y darle un rumbo distinto al encuentro, fue en el minuto 32, cuando Urba, por la derecha, hizo una jugada personal muy brillante, corriendo la banda de gol y burlando al portero, pero su remate fue despejado, en la misma línea de meta, por el defensa Sánchez. La esperanza de un resultado positivo, se esfumó ocho minutos después, en una gran jugada local. Fue un tiro impresionante de Galisna que pegó en el travesaño y Lloret, que seguía de cerca la jugada, cabeceó a la red, cuando Gómez nada podía hacer. Un gol muy bonito, sentenciador.

VENCIO EL ENTUSIASMO

El gran mérito de los jonnenses fue su entusiasmo, su gran capacidad de lucha durante todo el partido, su ritmo de juego al que no pudo acoplarse el Albacete, que, por contra, falló sus oportunidades en los momentos claves.

En esa exhibición de lucha hay que destacar a Paqui —motor del conjunto—, a Elio, a Torres, a los defensas laterales y a Apa-

(Pasa a la SIGUIENTE).

RENFE

Autónoma de Transportes por Carretera

Desde el próximo 29-1-73, los servicios alternos de Autocar entre ALBACETE y MADRID, se ajustará a un nuevo horario que será el siguiente:

- ALBACETE, SALIDA a las 10,00 horas, Lunes, Miércoles y Viernes.
- MADRID, LLEGADA a las 14,00 horas, Lunes, Miércoles y Viernes.
- MADRID, SALIDA, a las 13,00 horas, Martes, Jueves y Sábado.
- ALBACETE, LLEGADA a las 17 horas, Martes, Jueves y Sábados.

EL QUE PIERDE Y EL QUE GANA

Balasch: "El Villajoyosa ha hecho más méritos para el triunfo"

«Guti»: «No hemos podido imponer nuestro juego»

Ramón Balasch, el que fue jugador del Hércules, que consiguió el título nacional de entrenador, en esta última promoción, dirige al cuadro de jugadores de Villajoyosa. Nos dijo, al término del encuentro:

—Ha sido un partido muy igualado, con muy buena técnica, en el centro del campo, del Albacete, al que le ha faltado efectividad en la culminación de las jugadas. Ha habido momentos en que

he temido por el resultado, pero tal como se han producido las cosas, el Villajoyosa ha hecho más méritos para el triunfo. Desde que me hice cargo del equipo, hace poco más de un mes, hemos venido teniendo muy mala suerte. Hoy nos ha tocado recoger el fruto del esfuerzo y la lucha. Compromisos de amistad me han traído a Villajoyosa, sin más pretensiones que la de ir haciendo el equipo del futuro, ir sacando adelante las

cosas, para la próxima temporada. Lo que de hoy supone una satisfacción.

Iban las cosas medio encarriladas, después de la victoria en Mula, cuando el Albacete sufre otro tropiezo. Disgusto, pues, en el cuadro merengue. Guti nos dijo:

—Ha sido una lucha de gladiadores, en la que valía todo. No se ha podido jugar. Todos los encuen-

tros son difíciles, pero éste lo ha sido más, porque el Villajoyosa se ha multiplicado, con excesivas y no correctas maneras, lo que nos ha impedido imponer nuestro juego. Siempre he opinado que los resultados son inamovibles, de ahí que no entre a considerar si es justo o no, pero lo que sí estimo es que es excesivo. No estoy disgustado, por otra parte, con mi equipo, que ha hecho todo lo que ha podido. No tenemos otra cosa...—L.

FABRICA MUEBLES TAPIZADOS

Solicita representante para ALBACETE y provincia, introducido en muebles, con vehículo propio. Escribir San Alfonso 11 y 13 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Perdido el partido de la esperanza

(Viene de la ANTERIOR).
Tampoco Monroy, ni Cericio, coordinador en el centro del campo y con facultades para apuntalar la zaga, en la que el central Saliner tuvo muy pocos fallos.

En el Albacete faltó flexibilidad en su juego, planteado casi exclusivamente a dominar la zona ancha, donde hubo equilibrio de fuerzas, pero con mejor disposición de ataque de los locales. Fue Gómez su gran figura, en el mejor partido que le hemos visto, con varias intervenciones extraordinarias. En la defensa no hubo la seguridad de otras veces; flopearon los laterales y hubo distracción en el primero de la tarde.

Tampoco Monroy, ni Cericio, coordinador en el centro del campo y con facultades para apuntalar la zaga, en la que el central Saliner tuvo muy pocos fallos.

Se puede esperar, no obstante, que la recuperación no se haya roto por este tropiezo. El equipo, con lo que tenemos, puede ir a más...

ARBITRO Y ALINEACIONES

La labor de Valero Matix tuvo muchos y constantes fallos, algunos de ellos por estar mal ayudado en las bandas. Sin influir en el resultado, pitó

con tendencia casera. Los equipos formaron: Albacete.—Gómez; Aroca, Bibian, Marijuán; Camara-

sa, Monroy; Urba, Cebrián II, Genaro, Martínez y García Muñoz. Villajoyosa.—Wilson;

Sánchez, Saliquer, Aurelio; Torres, Aparicio; Juanito, Paqui, Lloret, Elio y Blasco.

A los 30 minutos del segundo tiempo, Galiana sustituyó a Blasco.

LUIS

SEGUNDA REGIONAL

El Botas Iñiguez, vencedor (1-0) del Tarazona, se mantiene de líder

Los albacetenses merecieron un tanteo más amplio

El Botas Iñiguez se mantiene en el primer puesto de la clasificación, después de su merecido triunfo sobre el Tarazona, por 1-0, en partido jugado el domingo, en nuestro campo, ante la presencia de bastante público, pese a lo desapacible de la tarde.

Fue un encuentro de clara iniciativa de los "botas", que marcaron su gol a los 5 minutos de partido, por obra de José Luis, de un fuerte disparo, cul-

minando una jugada de toda la delantera.

Durante la primera parte, la meta tarazonera atravesó por momentos muy apurados, siendo de destacar una jugada, a los 25 minutos, en la que el meta Rayas quedó lesionado al arrojarse valientemente a los pies de Campayo, en una situación muy peligrosa. Fue sustituido por Poli.

En el primer cuarto de hora del segundo tiempo

dominó el Tarazona —equipo que demostró mucha fuerza y excelente preparación física— pero sin efectividad a la hora del remate. Reaccionó el Botas y acabó por imponerse de forma total, desaprovechando Mateo, bajo los palos, en un servicio magnífico de Campayo, una clarísima oportunidad de aumentar el tanteo.

Muy bien el árbitro, señor Cano Alfaro, y las siguientes alineaciones: Tarazona.—Rayas (Polo); Mota, Pepe, Chato; Heras, Francho; José (Santiago), Fernando, Amador, Antonio y Sibori.

B. Iñiguez.—Inda; Navarro, Morcillo, Ballesteros; Raimundo, Barberá; Mateo, Juanito, Campayo, José Luis (Mesías) y Sisi.

CLASIFICACION

SEGUNDA REGIONAL

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
B. Iñiguez...	8	6	1	1	17	5	13 + 3
Caudetano...	8	5	3	0	21	9	13 + 5
La Gineta...	8	5	2	1	16	5	12 + 2
Pozo Cañada...	8	6	0	2	18	10	12 + 2
Madrigueras...	8	5	1	2	15	8	11 + 3
Tobarra...	7	4	1	2	19	9	9 + 1
Tarazona...	8	4	1	3	11	11	9 + 3
La Roda...	8	4	0	4	9	15	8 + 2
Hellín At...	8	2	2	4	22	17	6
Albacete Ind...	8	2	2	4	12	12	6 - 2
S. Abarca...	8	2	1	5	23	28	5 - 3
Centur...	8	1	1	6	11	27	3 - 5
At. Ibañés...	8	1	1	6	6	22	3 - 5
Minaya...	7	0	0	7	5	27	0 - 8

ANUNCIOS POR PALABRAS

Trabajo

CLAME A AVON para informarse de la manera que otras señoras como Vd., ayudan en sus casas con ingresos sacados de su negocio independiente. No requiere horario fijo ni experiencia previa. Si reside en La Roda o Albacete, infórmese ahora llamando al 21 33 50 de Albacete, o escriba al apartado 14.875, Madrid. Sin compromiso.

SEÑORA CUIDA niños en su domicilio, Doctor Ferrán, 68 principal derecha. Teléfono 21 21 27.

NECESITAMOS Torneros y Soldadores, Razón Teléfono 22 09 34.

Automóviles

AUTOMOVILES AGUILAR. Seminuevos y garantizados. 24 meses de plazo. Todas marcas. San Antonio, 25.—Ríos Rosas, 25.

Pisos

VENDO piso calle M. Villena, junto a Plaza Carretas. Razón: Luis Badía, 16.

PISO amueblado exterior céntrico nuevo. Teléfono 223674.

Se ALQUILAN dos viviendas 4 y 7 habitaciones. Razón calle Carmen, 64

SE ALQUILA piso amueblado. Razón. Virgen de

Loreto, 2 Teléfono 220735 Albacete.

VENDO piso con calefacción y garaje. Razón Teléfono 22 00 33.

VENDO casa en Alicante Avda. Alcoy cerca de Plaza de Toros, con 5 habitaciones y servicio, Razón María María, 7-4.

SE ALQUILA piso 80 metros. Razón: Teléfono 22 35 03

COMPRO PISO o solar. Razón Teléfono 22 38 88.

Varios

SEGUROS SOCIALES MOTAS.

TRASPASO barato local 90 metros cuadrados, para industria o almacén corriente trifásica. Alquiler bajo. VENDO rectificadores de corriente y compresor a pistola duco Teléfono 21-33-57

SE TRASPASA O SE VENDE Café-Bar con vivienda. SE TRASPASA-SE VENDE tienda de muebles pocas existencias, con vivienda. SE ALQUILA comercial de 350 metros con vivienda. Blasco Ibáñez, 56 bajo. Teléfono 22 16 05.

VENDO instalación completa cafetería Teléfono 222848

VENDO finca manzanos 10.600 m², Km. 5 Carretera Jaén Teléfono 21 39 10.

Emocionante triunfo del Pozo Cañada sobre el Albacete Industrial (2-0)

En una tarde muy fría, con lluvia en algunos momentos, lo que restó público, el Pozo Cañada venció, por 2-0, al Albacete Industrial, en partido de segunda categoría regional, que resultó muy emocionante y disputado.

Los goles se produjeron en la primera parte. El primero, a los cuatro minutos, cuando el equipo local jugaba contra el viento, por obra de Albar, al rematar una buena jugada de toda la delantera. El segundo, también fue por mediación de Albar, en una jugada personal, arrancando desde atrás y burlando a cuantos salían a su paso, para batir a Zafrilla, desde cerca.

El resultado no señala los merecimientos de ambos conjuntos, pues si bien el Albacete Industrial causó una excelente impresión por su buen juego, el Pozo Cañada tuvo mejores oportunidades de elevar el marcador, en especial en remates de Joaquín, Antonio y Albar, el goleador de la tarde, y en los que se lució ese buen guardameta que es Zafrilla.

Tuvo también el equipo de la capital sus oportunidades, concretamente Córdoba, en el minuto 35 de la segunda mitad, que logró una magnífica oca-

sión, en un buen remate de Agustín.

En el Pozo Cañada, cuyos jugadores rayaron a gran altura, destacó Albar, en una tarde muy completa, así como Mayllo, que ordenó a la defensa.

Por los "industriales", bien todos, con un gran espíritu de lucha, sobresaliendo Zafrilla, que evitó una más amplia derrota de su equipo.

El arbitraje de Salmorón, malo. En la primera parte favoreció a los locales, y al contrario en la continuación.

Alineaciones: Albacete Industrial.—Zafrilla; Fernando, Gabriel, Lázaro; Miguel, Vicente; Paco, Andrés, Agustín, Córdoba y Haro (Víctor).

Pozo Cañada.—Fernando-Andrés; Escribano, Mayllo, Pina; Belmonte, Antonio; Daniel, Pedro, Tarancón (Eli), Albar y Joaquín.

A. SORIANO

FINCAS RUSTICAS

Compraría cualquier terreno de 1 a 5 hectáreas provincia Albacete o limítrofes. Pago inmediato. Sin intermediarios. Escribir a Sr. DUENAS, Avenida España, 105-1.º-1.º. IBIZA

EDICTO

DON AUGUSTO MONZON SERRA, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia número Dos de Albacete y su Partido.

Por medio del presente EDICTO, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 351 de 1972, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de don Antonio Luján Martínez, mayor de edad, industrial, casado en primeras nupcias con doña Juana Jiménez Martínez, y de esta vecindad, calle Hernán Cortés 6, sobre expediente de dominio, para lograr la inscripción a su favor, en el Registro de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Albacete, por mayor cabida, de la siguiente finca:

"Casa situada en esta ciudad y su calle de la Feria, señalada con el número cuarenta y nueve, antes con el cuarenta y uno y en lo antiguo con el treinta y tres, que consta de planta baja cámaras y descubierta. Comprende una extensión superficial de quinientos dieciséis metros cuadrados, de los que corresponden setenta y dos metros cuadrados a la parte cubierta y el resto de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, a descubierta y patio. En el documento de compra-venta, se dice una extensión de doscientos cuarenta y dos metros, veinte decímetros y setenta y un centímetros, sin duda por error. Linda derecha entrando la casa número 51 de la misma calle, propia de doña D'onisinda, doña Elia y doña Ricarda Cebrián González; la casa número tres del pasaje de Oriente, propiedad de don Raimundo Nieto Argandoña; casa número 5 del mismo Pasaje, propiedad de doña María y don Antonio Castillo Alite, y casa número 7 de igual pasaje, propiedad de don Andrés y doña Pilar González Chillerón; izquierda la casa número 47 de la calle de la Feria, propiedad de don Francisco López Escribano, y casa número 4 de la calle del Doctor Ferrán, propiedad de don Antonio Piñero Serrano y la casa número seis de la misma calle del Doctor Ferrán, propiedad de doña Virtudes Herreros Tornero. Los linderos antiguos que se dan en la escritura son derecha entrando casa de Diosinda, Elisa y Ricarda Cebrián González; izquierda, Francisco López Tendero, y espalda Virtudes Herreros Tornero. El exceso de cabida, que es lo que se trata de inmatricular, lo es de 273 metros 79 decímetros y veintinueve centímetros cuadrados.

Dicha finca la adquirió el solicitante en escritura pública por compra que hizo a don Bonifacio Jiménez García, el día 29 de julio de 1942, en Albacete, y la cual figura inscrita en el Registro de la propiedad de Albacete a nombre del solicitante, con la extensión de 242 metros, 20 decímetros y 71 centímetros cuadrados, y amillarada a nombre del propio señor con una extensión de 500 metros cuadrados.

Y en providencia de esta fecha, dictada en el referido expediente, se ha acordado expedir el presente que se fijará en los tablones de anuncios del Juzgado Municipal, Excmo. Ayuntamiento de Albacete, y se insertará en el Boletín Oficial de esta Provincia y Periódico LA VOZ DE ALBACETE, de esta capital, llamando y citando a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción de exceso de cabida pretendida, para que todas ellas dentro del término de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a sus derechos convenga, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Albacete a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

EL SECRETARIO

DEPORTES

EN «SANTA ANA»

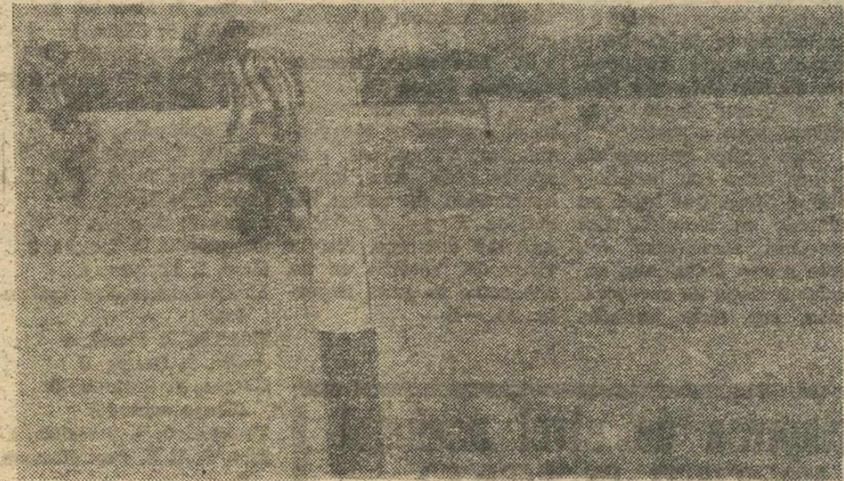
COMODA VICTORIA DEL HELLIN SOBRE EL LINENSE (2-0)

Pero el encuentro resultó de muy poca calidad

En un partido mediocre, el Hellín se ha impuesto, justamente, a la Balompédica Linense, por dos goles a cero. Mediocre el partido por la escasa calidad de la Balona, de lo cual no tardó en contagiarse el cuadro local, limitándose a un juego a ráfagas que le bastó para resolver un partido que pareció de puro trámite.

Nada destacado en el Linense; algunas brusquedades innecesarias y una defensiva a ultranza con amontonamiento de hombres en el área para despejar las situaciones de la manera que fuese, con patadones al balón y, a veces, al contrario, adonde saliese. El Hellín atacó durante los noventa minutos, pero sin excesiva convicción, sin arriesgar sus hombres ante la dureza del contrario, y de ahí lo corto del resultado. Ni una sola vez llegó a chutar la Balona sobre el marco de Juanín, y tampoco esta tarde el cuadro de Alvaro estuvo pródigo en sus lanzamientos a puerta, las dos ocasiones de los goles y otras tres o cuatro veces más, dos de ellas al poste, no se pareció en nada el Hellín, esta tarde, ni de los tres partidos anteriores jugados en Santa Ana, quizá se viera tan fácil la cosa que reservaron energías para las próximas confrontaciones; que así sea.

A los cuatro minutos del primer gol, una buena jugada protagonizada por Aranda y Caraballo con pase del primero al segundo y tiro fulminante de éste al ángulo. El segundo gol se marcó en el minuto 28 de la segunda parte, en un pase de profundidad de Platero que aprovechó Bien Manolín, quien llegó hasta la raya de fondo y centró hacia atrás descolocando a la defensa visitante, llegando el balón, finalmente, a Aranda que



soltó un disparo muy duro, bajo y esquinado que valió el 2-0 final. En el primer tiempo, a pase de Platero a Manolín, éste estrelló un gran disparo en el larguero, y en la segunda parte, un gran tiro a la media vuelta de Manolito, que había sustituido a Villegas en el minuto 25, corrió la misma suerte. Hubo algunas otras jugadas con sello de gol, que se lograron por indecisiones o poca precisión en los remates.

Por la Balona hay que destacar a sus defensas Sivianes, Pinco y Vázquez y algunos detalles de su interior Sánchez, y por el Hellín, muy bien la defensa y aislados destellos de Aranda, Caraballo y Platero.

El arbitraje de Martínez no estuvo a tono con la buena labor que desarrolló, dominó atrás, en este mismo campo, en ocasión del encuentro contra el O'Donnell; se equivocó con demasiada frecuencia, sobre todo en los corners, y no se entendió con sus auxiliares Satué y Vidal, dejando de señalar un claro manotazo intencionado en el área de la Balompédica, por parte del defensa central, Loza. En resumen, una actuación



poco convincente, esta vez. Amonestó a Sivianes y Salcedo, por protestas y juego peligroso, respectivamente.

Alineaciones:
Balompédica Linense.—Porras; Sivianes, Loza, Pino; Vázquez, Aragón; Salcedo (Juan Antonio), Bautista, Juan de Dios, Sánchez (Colomer) y Quirós.

“No hemos tirado una sola vez a puerta” (Paquirrini)

“Hemos tenido oportunidad para un mayor tanteo” (Alvaro)

Paquirrini, entrenador de la Balompédica Linense, después del partido:

—No hemos tirado una sola vez a puerta.

—¿Justo el resultado?

—Sí, porque así no se pueden ganar los partidos.

—¿Cómo ha jugado la Balompédica?

—Mi equipo está muy debilitado, por faltarnos, por lesión y expulsión, dos hombres fundamentales.

Pero de todas formas, pito, sin tirar a gol se puede hasta la ilusión del empate.

—¿El Hellín?
—Me gustó más cuando jugó en La Línea. Ha luchado mucho en un campo que les va, cosa que a nosotros nos ha perjudicado, porque mis hombres no están acostumbrados al bote tan vivo del balón.

—¿El árbitro?
—No podemos opinar, desgraciadamente, de los árbitros.

—¿Mejora la balompédica?

—Sí, tengo mucha ilusión en hacer un buen papel, pero me harían falta un par de hombres en la delantera, cosa poco posible por razones económicas.

TROFEO A LA REGULARIDAD PARA JUGADORES DEL HELLIN

Empataron Camino y Prieto

En el partido contra la Balompédica Linense puntuaron para el “Trofeo a la regularidad”, instituido para jugadores del Hellín: Totó, cuatro puntos; Balotres; Prieto, dos, y Aranda, uno.

Después de esta jornada, la clasificación marcha como sigue:

Camino y Prieto, veintidós puntos.

Totó, veinte.
Platero, diecinueve.
Manolito, diecisiete.
Manolín, Carballo, Villegas y Balo, once.
Zaragoza, nueve.
Rovira, siete.
Jerónimo, seis.
Aranda, cinco.
Mariano, uno.

Alvaro, el “mister” hellinero, nos dio su impresión del encuentro:

—Pienso que el resultado es justo, aunque corto. Hemos tenido oportunidad para un mayor tanteo, como el cabezazo de Villegas, que tropezó en el cuerpo del portero, y las tres ocasiones clarísimas del segundo tiempo, con dos tiros al poste.

—¿Ha jugado bien el Hellín?

—No ha jugado con la brillantez de otras tardes. Algunos de sus hombres han estado por bajo de su rendimiento habitual. Aparte de esto, que no siempre salen las cosas como uno quisiera.

—¿Y de la Balompédica?

—Un equipo más, muy tranquilo a la hora de defenderse, pero ha cometido faltas innecesarias y excesivamente bruscas. Jugó bien la pelota en los pocos momentos en que el Hellín se lo permitió. Creo que es un equipo que mejorará su situación en el futuro, por la gran virtud de sus hombres que no se mejora y luchan al máximo.

J. A.

RONEO Unión Cerrajera, S.A.

Fabricación muebles de acero para organizaciones modernas de oficinas

RONEODEX - FICHEROS - ARCHIVADORES
ARMARIOS - ESTANTERIAS - ROPEROS
MESAS - TRANSFERS, ETC.

Encontrará lo que desea, facilitándole información para su mejor servicio

DELEGACION EN ALBACETE

FERRERO - San Antonio, 7 Tle. 21 20 32

Se precisa piso

o local comercial para oficinas, céntrico, calefacción central, ascensor. Ofertas: Ricardo Castro, 13 Delegación Provincial de Abastecimientos.

EL DOMINGO EN LA PREFERENTE

El Orihuela obtuvo una victoria por goleada en La Unión y el Villena fue vapuleado en Crevillente

El Alicante obtuvo un importante triunfo en Altea, consiguiendo el Almansa una sonada hazaña en Torre Pacheco

La jornada del pasado domingo resultó sumamente interesante, con muchas circunstancias destacables. Empezando por la cabeza de la clasificación...

El Villena, por el contrario, que se encontraba en segunda posición, defraudó a propios y extraños, no va por su derrota en Crevillente...

de zona de segundones. El Español de San Vicente sigue puntuando. El domingo obtuvo un valioso empate en Abarán...

El Yeclano se desmenuzó frente al Muleño que fue, paradójicamente, quien abrió el marcador...

Y quede constancia de

otra nota destacada con el éxito del Almansa en Torre Pacheco, donde venció por el aplastante tanteo de 0-5.

Otro equipo que regresó a sus lares con beneficio fue el Cieza, que logró un empate en Novelda.

imbatidos. El difícil encuentro del Campo de "San José", en Lorca...

Y, finalmente, nuestro Albacete Balompié, cuando ya parecía que apretaba el acelerador...

El encuentro de gran importancia... L.

Importante empresa de nivel nacional NECESITA LICENCIADO EN DERECHO. Preferible especializado en Dirección de Empresas AMPLIA REMUNERACION A CONVENIR, Y PARTICIPACION. Interesados dirigirse al Teléfono 21-43-82

Resultados de los partidos jugados el domingo

Table with football results categorized by division: I DIVISION, II DIVISION, III DIVISION, REGIONAL PREFERENTE, SEGUNDA REGIONAL.

CLASIFICACIONES

Table with football classification data for Primera Division, Segunda Division, and Tercera Division (Grupo cuarto).

Table with football classification data for Tercera Division (Grupo cuarto) and Regional Preferente.

Table titled 'LA QUINIELA PREMIADA' showing lottery results and prize amounts.

Table with football classification data for Segunda Division.

Table with football classification data for Regional Preferente and Segunda Regional.

NO COBRARAN LOS DE DOCE ACIERTOS. MADRID, 22.—En esta vigésimo jornada de quinielas de fútbol, no cobrarán los acertantes de doce resultados...

cartas al Director

Aclaración sobre la noticia del hundimiento de una vivienda en la calle Nicolás Belmonte

Albacete, 22 enero 1973

Sr. director del Diario LA VOZ DE ALBACETE

Muy señor mío:

Sirva ésta para aclarar ciertos datos referentes al hundimiento ocurrido en la tarde del sábado en la calle de Nicolás Belmonte y que publicaron ustedes en su número de ayer domingo.

El hundimiento fue en la casa número 18 llamada La Media Naranja, en su parte medianera, no en número 16, la cual se desplomó hacia la derecha, cayendo sobre las viviendas del patio de la número 16 de la cual soy copropietario, hundiéndose las paredes de una vivienda y de las cámaras que hay sobre la misma, perjudicando también a las que hay junto a la mía.

Esta casa número 18, estaba declarada en ruinas.

En dicha vivienda afectada en mayor proporción, se encontraban el inquilino don Enrique Olivás, su esposa y su hija que estaba en la cama, cuando sobre las 4 y media, la vecina del piso principal doña Carmen Sánchez Clemente, que iba con una caldereta de ropa para tender en el patio, oyó ruidos, y lo dijo a los vecinos de la casa afectada señores de Olivás, a lo cual el señor Enrique, la dijo "pásate que se hunde", dejando en el suelo del patio la caldereta con la ropa, que quedó enterrada, ya que inmediatamente de ello se desplomó la parte medianera, hundiéndose parte de las paredes de la vivienda del señor Olivás y de las cámaras antes citadas, quedando prácticamente enterrados.

Tras el susto consiguiente y envueltos entre cascotes y polvo, todos ellos magullados y con contusiones, sacaron a la chica que estaba en cama, prácticamente enterrada y salieron como buenamente pudieron.

Las viviendas contiguas, una en el bajo y otra en el piso principal, al golpazo recibido se han resquebrajado y amenazan también derrumbarse, por lo que han sido desalojadas en parte.

Por lo que ruego a usted se sirva aclarar para que la veracidad prevalezca.

Affmo. saluda a usted con gracias anticipadas

S. S. S.

Antonio Gómez Villaseca
Torres Quevedo 28-B. 1.º

192 muertos al estrellarse un avión con peregrinos nigerianos

Se salvaron cuatro tripulantes y seis pasajeros

LAGOS.—Un avión "Boeing 707", de las líneas Aéreas Jordanas, en el que viajaban 202 nigerianos que regresaban de una peregrinación a la Meca, se salió de la pista al aterrizar en el aeropuerto de Kano y se incendió.

Resultaron muertas 192 personas y cuatro tripulantes y seis pasajeros lograron ponerse a salvo por una ventanilla de emergencia.

El avión, propiedad de las Líneas Aéreas Jordanas, había sido alquilado por las Líneas Aéreas Nigerianas para trasladar a su patria a un nutrido grupo de nigerianos que habían ido en peregrinación a la Meca.

BRANDT EN PARÍS

PARÍS, 22.—El presidente Pompidou y el canciller alemán Willy Brandt, han celebrado, en la mañana de hoy, una entrevista, a solas, de dos horas y cuarto de duración y, por la tarde, estuvieron reunidos, también a solas, durante hora y media.—Efe.

UN HIJO DE ONASSIS, HERIDO GRAVE

Al estrellarse el avión que pilotaba

ATENAS.—Alexandros Onassis, de 24 años, hijo del armador griego Aristoteles Onassis, resultó herido de gravedad, hoy, al estrellarse su avión poco después de despegar del aeropuerto de Atenas.

El avión, un bimotor "Piazio", pilotado por Alexandros y al que acompañaban dos pasajeros, que se cree son norteamericanos, despegó a las 14'15 (hora española) y poco después el aparato cayó en picado y se estrelló, incendiándose en el acto. Los equipos de socorro sacaron a los tres ocupantes del aparato, que han sido internados en un hospital.—

MUEREN DOS ESPAÑOLES EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL OCURRIDO EN FRANCIA

PARÍS.—Dos ciudadanos españoles, domiciliados en Francia, murieron ayer en accidente de automóvil. Se trata de Fernando Elvira, de 20 años, y su hermano Melquiades, de 18. El accidente se produjo en Bois le Roi, cuando el turismo conducido por uno de los hermanos Elvira chocó contra otro. El conductor del último coche, y dos pasajeros, los tres franceses, resultaron también muertos.—Efe.

Asesinato del jefe de los Movimientos Terroristas Anti-portugueses

Amílcar Cabral fue muerto a tiros por dos pistoleros

ARGEL.—Amílcar Cabral, dirigente jefe de los movimientos terroristas anti-portugueses de liberación en Africa, fue asesinado fuera de su domicilio en Conakry, el pasado sábado, a las 23,30, hora española, según un

anuncio hecho por Sekku Ture, presidente de Guinea por "Radio Conakry".

El anuncio ha sido confirmado en Argel ciudad en la que el movimiento tiene montada una oficina, por fuentes del movimiento fundado y dirigido por Cabral desde 1956 bajo el nombre de "Partido de la independencia africana para Guinea y Cabo Verde" (PAIGG)

Fuentes bien informadas de Lisboa niegan que Portugal haya intervenido para nada en el asesinato, en contra de lo afirmado por Seku Ture. Las fuentes portuguesas atribuyen el asesinato a rivalidades internas del movimiento.

Cabral, de 48 años, mestizo, era natural de las Islas de Cabo Verde y su muerte supone un grave contratiempo para las actividades antiportuguesas.

Dos fueron los pistoleros que dieron muerte a Amílcar Cabral al salir de su domicilio en Conakry, capital de Guinea y los dos asesinos han sido detenidos.—Efe.

Aniversario...

(Viene de la TERCERA) hombres que con serena responsabilidad habían sabido afrontar el problema, con una actitud constructiva, sin violencias, imponiéndose sobre la angustia personal, sobre las estrecheces. Tuvo palabras de reconocimiento para la sensibilidad del Ministerio de Trabajo que había infundido confianza en estos obreros, para que ellos mismos, con un sentido de solidaridad, haciendo empresa y compromiso comunes, se estén labrando su propio y esperanzador futuro.

Tuvo palabras de saludo para el señor Esteban Vargas, así como de elogio

y felicitación para el gerente, señor Paños, por su brillante gestión, por su magnífica planificación socio-económica, fruto de su formación universitaria, que habían permitido que estos obreros supongan un gran ejemplo para otras empresas, en toda España.

Terminó con una sincera felicitación por los magníficos resultados del primer año, exhortando a continuar en este esfuerzo que suponía un gran servicio a España.

Finalizado el acto, las autoridades y personalidades fueron despedidas con muestras de afecto y simpatía.—(Fotos: J. MORENO).

TOROS Y TOREROS

¡TRECE AÑOS YA...!

CHICUELO II



DAMASO GONZALEZ CORTO OREJA EN EL FESTIVAL DE MALAGA

Vuelta al ruedo para su hermano, Julio González

MALAGA, 21.—Festival a beneficio del veterano subalterno, José Calvo «Panaderito». Media entrada. Ganado de Rincón Cañizares, desiguales.

Rafael de Paula una oreja. Miguel Márquez, una oreja.

Damaso González, una oreja.

José Luis Galoso, vuelta al ruedo.

Julio González, vuelta al ruedo.

Salvador Farelo, dos orejas y paseado a hombros. Fue asistido en la enfermería de contusión en el muslo izquierdo de carácter leve.—Cifra.

TOROS EN AMERICA

Una oreja para Palomo Linares en Acapulco

ACAPULCO (Méjico), 22.—Toros de San Antonio Triana.

Manolo Martínez, ovación en sus dos.

Palomo Linares, una oreja y ovación.—Efe.

El domingo último se han cumplido trece años desde que nos llegó la trágica noticia, cuando caía la tarde. Fue un impacto cruel que conmovió profundamente a toda la afición española, pero que, en Albacete, alcanzó un dramatismo tremendo mientras costaba trabajo creerlo. Pero era cierto. Aquella sonrisa de dos días antes, en la despedida, cuando Manuel Jiménez volvía a América con su hermano Ricardo y el picador de su cuadrilla, Pepe Díaz, se había quebrado con el rictus de la muerte. El alegre hasta pronto, se transformó en patético hasta nunca.

Luego, los duros días de la angustiosa espera. Aquel hogar y aquella madre sin consuelo, que ya reposa con sus hijos en el sueño eterno. Hasta la cruda y fría noche del 27, cuando salimos al límite de la provincia para recobrar los cuerpos rotos de Manuel y de Ricardo. Y la ingente manifestación de dolor.

En cada nuevo aniversario de la tragedia de Montego, sobre Jamaica, cuando cayó abatido el avión que llevaba a Chicuelo II hacia los cosos americanos, se renueva la imagen y la gesta de uno de los diestros más valientes de la historia del toreo.

CANDIDATO JUSTICIALISTA ASESINADO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES.—Víctima de un atentado cometido hoy en la vecina ciudad de Lanús, el candidato por el justicialismo a intendente municipal de ese distrito, Julián Moreno, resultó muerto. También perdió la vida el conductor del automóvil en que viajaba el candidato, Leopoldo Deheza.—

Cobran vida y color las tardes calientes, en las que llevaba la emoción a los tendidos con su pundonor sin tasa. Y nuestro sano orgullo de aficionados albacetenses, que podíamos mostrar, en todo el mapa de Tauero, las virtudes de lo que debe ser un torero. Un artista que jamás pecó de indolencia, que nunca a cuso desgana, aunque ya hubiese amasado con sangre sus millones. No hubo curva de descenso en su ejecutoria, hasta el instante del estúpido accidente. Lo que no pudieron hacer los toros, siempre con los pitones rozando sus alamares, lo quiso un destino espantoso, sin posible lidia.

A los tres años de su muerte, Chicuelo II continúa siendo fiel ejemplo de hombría, de caballerosidad y de honradez. Es, en líneas generales, una de las características esenciales de nuestros toreros. Por eso la tierra albaceteña, dura también, pero siempre con savia nueva, sigue dando héroes vestidos de luces. Y si alguien discute estilos, modos o maneras, la entrega a los públicos, el cumplimiento de su obligación, sigue indiscutible.

Es como el símbolo de su herencia. Por ello, el recuerdo y la admiración de Manuel Jiménez "Chicuelo II", son impercederos.

Aunque la anunció "Radio París"

No se confirmó la liberación de don Felipe Huarte



PAMPLONA.—Un momento de la rueda de prensa dada en un hotel de Pamplona, por don Juan Huarte hermano del secuestrado don Felipe Huarte que aún continúa sin aparecer.—(Telefoto EUROPA PRESS)

Sin ninguna noticia positiva a los seis días del secuestro

PAMPLONA, 22.—"Desgraciadamente, no hay nada nuevo", ha manifestado telefónicamente a "Cifra", a mediodía de hoy, Javier Vidal, cuñado de Felipe Huarte, el industrial pamplonés secuestrado en la noche del pasado martes.

Anoche volvió a correr por esta ciudad el rumor de la liberación del señor Huarte, pero, una vez más, desmentido poco después.

En la mañana de hoy, Pamplona apareció cubierta por la nieve y las precipitaciones continuaron a intervalos durante toda la mañana.

En la tarde de ayer Domingo, sobre las cuatro, Radio París volvió a afirmar que se había producido la liberación del señor Huarte.

Instantáneamente, "Cifra", se puso en contacto telefónicamente con Jesús Huarte, uno de los hermanos de Felipe, quien manifestó textualmente: "Ya sabemos que Radio París ha anunciado la liberación de mi hermano, pero la verdad es que nosotros no sabemos nada".—Cifra.

NINGUNA NOTICIA POSITIVA

PAMPLONA, 22.—A las ocho y media de la noche, al telefonar a "Villa Adriana" un redactor de "Cifra", persona que no quiso identificarse manifestó que en la casa no estaba ninguno de los hermanos ni de los cuñados de Felipe Huarte. "Sólo estamos —precisó— un sacerdote y yo".

Así pues, ninguna noticia positiva cuando van a

cumplirse seis días del secuestro. Sólo se sabe que los familiares han tratado

una y otra vez de establecer contacto con los secuestradores, pero se desconoce si, efectivamente, ha habido conversaciones entre ambas partes.—Cifra.

Impacto del desarrollo...

(Viene de la PRIMERA) una costumbre parlamentaria con el propósito de que la planificación del desarrollo pueda enriquecerse con las observaciones, advertencias y opiniones que los procuradores realicen.

"Un grupo numeroso de preguntas, añadió el señor López Rodó, se preocupan, con justificación oportuna, en sentar con claridad donde se encuentra en el momento actual nuestra economía, pidiendo un balance del pasado ejercicio, tanto a sus aspectos positivos, referidos al crecimiento de la producción, nivel de empleo y salarios, como a los más preocupantes que ofrece la marcha de los precios y el coste de la vida".

Un segundo núcleo de preguntas han hecho cuestión del objetivo al que nos dirigimos. Esto es, se demanda si la meta del desarrollo sigue teniendo vigencia, si vale el esfuerzo que su consecución nos pide a todos y si está garantizada su continuidad.

Más adelante manifestó que la riqueza de perspectivas del desarrollo —lo podríamos denominar los principales aspectos de su política— se cifra en cinco epígrafes:

— La información a los procuradores sobre la elab-

boración y ejecución del plan.

— Desarrollo regional y las migraciones.

— La proyección exterior de la economía española, en particular nuestras relaciones con el Mercado Común y con Iberoamérica, las inversiones extranjeras en España y el nivel y utilización de nuestras reservas de divisas.

— Presupuestos y reforma fiscal, y

— La reforma de la empresa.

Dos grupos más destacados entre la riqueza temática de las preguntas de los procuradores: uno que se refiere a la posición de nuestra economía en el contexto de la economía mundial y otro, y final, para recoger una preocupación mostrada por los procuradores sobre el tema de la conexión existente entre el desarrollo socioeconómico y el desarrollo político.

Añadió el ministro comisario del Plan de Desarrollo refiriéndose al balance de ejercicio 1972 y la situación actual de la economía española que la característica más importante del pasado año ha sido la plena recuperación del alto ritmo de crecimiento (7,5 por ciento) de la economía española durante la década del 60, frente a un crecimiento medio de los nueve países de la Comunidad Económica Europea que ha sido del 3,75 por ciento en 1972.

El ministro terminó diciendo: "No tenemos problemas políticos, sino objetivos políticos. Que son: paz interior, contraste de pareceres, no pugnas

Consejo de guerra en Bilbao contra once procesados por el secuestro de Lorenzo Zabala

Los ejecutores materiales están declarados en rebeldía

BILBAO, 22.—Un Consejo de Guerra contra once procesados, acusados de haber intervenido en el secuestro del industrial eibarrés Lorenzo Zabala Suinaga, ha comenzado esta mañana a las diez en la sala de Justicia del Regimiento de Infantería "Garellano", de Bilbao.

El secuestro del señor Zabala se produjo el 19 de enero de 1972 en Abandino (Vizcaya).

En el mismo proceso están incurso cuatro personas —Tomás Pérez Revilla, Domingo Iturbe Anasolo, José María Bafarán Ordeñana y José Ramón Arizcurreta Salaberria, acusados de la ejecución material del secuestro— que se encuentran en situación de rebeldía.

Los procesados son Pedro Fernández Trincado, Jesús María Muñoz Gala-

rraga, José Imaz Garay, Juan Antonio Ordoriza Goiriena, Roberto Yoldo Pinedo, Joaquín Azola Zugadi, Tomás Sertucha Llena, Juan Pablo Oyarzabal Azcárate, Ana María Zubiaga Ormaechea, Clara Tellechea Lajuno y María Aranzazu San Pedro Layune.

Para el primero pide el fiscal la pena de veinticinco años de reclusión. Está acusado de ordenar el robo del automóvil con que se llevó a cabo el secuestro, depositar sendas cartas con las condiciones para la liberación en el diario "Hiero" y en Radio Bilbao y facilitar cobijo a Pérez Revilla y Arizcurreta para trasladarlos a Bilbao.

Para Imaz y Ordorica, que robaron el coche utilizado por los secuestradores, se piden dos penas, una de quince años de reclusión como cómplices de un delito de terrorismo con resultado de secuestro, y otra de seis años y un día, como autores de un delito de robo de un vehículo de motor.

Para Jesús María Muñoz pide el fiscal quince años de reclusión como cómplice de un delito de terrorismo, con resultado de secuestro, por haber

depositado sobres, cuyo contenido conocía, en "La Voz de España" y "Radio San Sebastián". Ambos sobres contenían las peticiones para la liberación del señor Zabala.

Para los otros siete procesados, pide el fiscal la absolución con todos los pronunciamientos favorables, que ayudaron a los autores del secuestro y les dieron cobijo, pero sin conocer la personalidad ni su relación con el secuestro.

Los defensores, los letrados Isidro Infante Oiararte, Pedro Ynarra Güell, José María Codón y José Antonio Echevarrieta Ortiz, piden la libre absolución de sus patrocinados.

Presidente del Tribunal el coronel de Artillería del Regimiento Mixto de Bascos (Vizcaya) José María Menarque Carretero, y actúa como vocal ponente del capitán auditor Antonio Troncoso de Castro.

El Consejo de Guerra comenzó con la lectura del apuntamiento y fue suspendido poco después de la una de la tarde por haber fallecido el padre de una de las acusadas, Clara Tellechea, que será enterrada esta tarde en la localidad vizcaína de Bermeo.—Cifra.

HOY PUEDE FIRMARSE LA PAZ DE VIETNAM

COPENHAGUE, 22.—Un miembro del Parlamento sueco ha declarado hoy en esta capital a su regreso de una visita a Hanoi, que el acuerdo de paz en Vietnam podría firmarse mañana.

Al hablar en una conferencia de Prensa en el aeropuerto de Copenhague,

Kastrup, y en escala hacia Estocolmo, Ole Ullsten declaró lo siguiente:

"En Hanoi hemos notado una serie de indicios que muestran que el acuerdo de paz para Vietnam podría ser firmado mañana en París".—Efe.

Juramento del presidente Nixon



WASHINGTON.—El presidente Nixon en el momento de prestar juramento para su segundo mandato presidencial ante el presidente del Tribunal Supremo, en el centro aparece su esposa Pat.—(Telefoto EUROPA PRESS)

LA VOZ DE
ALBACETE
DIARIO DE LA MAÑANA